

Proceso Electoral Concurrente 2023-2024

Análisis para determinar las metas del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral 2024

Febrero 2024



Contenido

Introducción	4
I. Marco jurídico	6
II. Antecedentes	7
II.1 La Reforma Político Electoral de 2014	8
III. Metodología	10
IV. Definición de variables y análisis de su comportamiento en el logro de las metas del SI en los PE pasados	
IV.1 Número de elecciones	12
IV.2 Número de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes.	18
IV.3 Tramos de control	21
IV.4 Número de FMDC tomados de la fila	
V. Identificación del comportamiento de las variables para las entidades federativas con elecciones de gubernatura y jefe de gobierno en el PEC 2023-2024	27
V.1 Número de elecciones	33
V.2 Número de representantes de partidos políticos	34
V.3 Tramo de control	36
V.4 Número de FMDC tomados de la fila	37
V.5 Modificaciones en el primer reporte de información al SIJE 2021	40
VI. Condiciones para el PEC 2023-2024	41
VI.1 Número de elecciones	41
VI.2 Número de representaciones de partidos políticos	42
VI.3 Tramo de control	44
VI.4 Husos horarios	44
VII. Análisis de la Tipología Básica Distrital de Complejidad Electoral 2021	48
VII.1 Reporte de casillas de acuerdo con el Índice de Complejidad Electoral	48
VIII. Cálculo del pronóstico de casillas que podrían reportarse al SIJE en el PEC 2023-2024.	53
VIII.1 Desarrollo del método de cálculo	55
VIII.2 Escenario	60
VIII.3 Comparativo de escenarios para las entidades federativas con huso horario distinto al del centro	62
IX. Conclusiones	64
Referencias	65

Glosario

ARE Área de Responsabilidad Electoral y su plural.

CAE Capacitador/a Asistentes Electorales y su plural.

cg Consejo General.

COE Candidatura independiente y su plural.

COE Comisión de Organización Electoral.

CCOE Comisión de Capacitación y Organización Electoral 2023-2024.

DEOE Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

DECEYEC Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

DPS Dirección de Planeación y Seguimiento.

ECAE Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.

FMDC Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.

ICED Índice de Complejidad Electoral Distrital 2021.

INE Instituto Nacional Electoral.

JDE Junta Distrital Ejecutiva.

JE Jornada Electoral.

JLE Junta Local Ejecutiva.

LGIPE Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

MDC Mesa Directiva de Casilla y su plural.

OPL Organismos Públicos Locales.

PAE Programa de Asistencia Electoral.

PE Proceso Electoral y su plural.

PEC Proceso Electoral Concurrente y su plural.

PEF Proceso Electoral Federal y su plural.

PEL Proceso Electoral Local y su plural.

RE Reglamento de Elecciones.

RPP Representante de Partido Político y su plural.

Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.

TBDCE Tipología Básica Distrital de Complejidad Electoral 2021.

ZORE Zona de Responsabilidad Electoral y su plural.

Introducción

Con fundamento en el artículo 316, numeral 2 del RE, el cual instruye a que "el INE establecerá una meta en términos porcentuales, del número de casillas con reporte sobre su instalación al SIJE, según corte de información en horario del centro, misma que deberá aprobarse por la Comisión correspondiente, así como por el CG, a propuesta de la DEOE, a más tardar en el mes de marzo del año de la JE", la DPS de la DEOE presenta el documento Análisis para determinar las metas del SIJE 2024, el cual da sustento metodológico a la formulación del escenario de metas a nivel Nacional y por Entidad Federativa para el PEC 2023-2024.

El objetivo del análisis de metas del SIJE 2024, es presentar una propuesta metodológica que permita, en primera instancia, identificar y analizar el conjunto de variables que influyen en el logro de metas del SIJE, para posteriormente, realizar el cálculo de un pronóstico de casillas que podrían reportarse al SIJE al corte de las 11:00 y 12:00 horas del centro en el PEC 2023-2024.

El documento que se pone a consideración se estructura en nueve secciones: la primera sección presenta el marco jurídico que norma al SIJE y sus metas; en la segunda sección se mencionan los antecedentes de las metas del SIJE, desde el PEC 1999-2000 hasta el 2020-2021. La tercera sección presenta la propuesta metodológica para el establecimiento de metas del SIJE, la cual, en términos generales, permite dar una secuencia lógica, tanto al análisis de las variables de estudio, como a la propuesta de cálculo del pronóstico de casillas que se reportaran al SIJE en 2024.

A partir de la cuarta sección, se desarrolla la propuesta metodológica comenzando por la definición de las variables y el análisis de su comportamiento a nivel nacional, en los PEC 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021. Esta sección es de suma importancia para la determinación de las metas del SIJE en 2024, ya que es, en este momento, donde se justifica la selección o descarte de las variables han influido en mayor medida en el reporte casillas al SIJE al corte de las 11:00 y 12:00 horas del centro. La quinta sección muestra el comportamiento de las mismas variables analizadas para el caso de las nueve entidades federativas que tendrán elecciones de Gubernatura y Jefatura de Gobierno en el PEC 2023-2024. En complemento, en la sexta sección se describe brevemente, por variable de análisis, las condiciones que se tendrán en el PEC 2023-2024.

Posteriormente, en la séptima sección, de forma exploratoria se analizan los resultados de la TBDCE 2021 con el propósito de fortalecer el análisis de las variables que incidieron en mayor o menor medida en la oportunidad del reporte al SIJE en el PEC 2020-2021.

Una vez que se han identificado las variables, la octava sección, presenta la propuesta de cálculo para el pronóstico de casillas que podrían reportarse al SIJE en el PEC 2023-

2024 y el escenario de metas al corte de las 11:00 y 12:00 horas respectivamente. Cabe destacar que, para la determinación de escenarios, se consideró el valor de meta que representará un mayor reto en su cumplimiento conforme a los parámetros definidos en el método de cálculo.

Finalmente, la DEOE espera que, la propuesta metodológica que sustenta el análisis y determinación de metas del SIJE, sea de utilidad para la presentación y, en su caso, aprobación de las metas del SIJE para el PEC 2023-2024 por los integrantes de la CCOE.



I. Marco jurídico

El artículo 46, numeral 1, inciso n) de la LGIPE establece que es atribución del Secretario Ejecutivo del INE dar cuenta al CG del INE con los informes que sobre las elecciones reciba de los consejos locales y distritales, así como de los OPL.

En ese contexto, el artículo 47, párrafo 1, inciso n), del Reglamento Interior del INE, establece que la DEOE será la responsable de diseñar y operar el programa de información sobre el desarrollo de la JE. A fin de dar cumplimiento a dicha atribución, la DEOE ha implementado desde el año 2000 el SIJE, mismo que se encuentra regulado por el RE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 315, numeral 1 del RE, el SIJE es un proceso de recopilación, transmisión, captura y disposición de información que se implementa en las JDE del INE, bajo la supervisión de las JLE, con el fin de dar seguimiento, a través de una herramienta informática, a los aspectos más importantes que se presentan el día de la JE en las casillas electorales.

Por su parte, el artículo 316, numeral 1 del RE, dispone que el INE diseñará, instalará y operará el SIJE con el objetivo de informar de manera permanente y oportuna al CG, a los consejos locales y distritales del INE y a los OPL, sobre el desarrollo de la JE.

Asimismo, el numeral 2, de dicha disposición, establece que el INE establecerá una meta en términos porcentuales, del número de casillas con reporte sobre su instalación al SIJE, según corte de información en horario del centro, misma que deberá aprobarse por la Comisión correspondiente, así como por el CG, a propuesta de la DEOE, a más tardar en el mes de marzo del año de la JE.

El SIJE, proporcionará, de cada una de las casillas aprobadas por los consejos distritales, la información sobre: instalación de la casilla; integración de la MDC; presencia de RPP y, en su caso, CI; presencia de observadores electorales; e incidentes que pudieran suscitarse en las casillas durante la JE, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 317, numeral 1 del RE.

II. Antecedentes

En el año 2000 se establecieron, por primera vez, metas de reporte de información de la primera visita que realizan las y los CAE a las casillas de su responsabilidad, fijándose un porcentaje de casillas reportadas a determinada hora (corte). En los PE posteriores se continuó con el establecimiento de metas a alcanzar por el SIJE como lo muestra el Cuadro 1.

Cuadro 1

SIJE 2000-2021: comparativo entre las metas definidas por el CG y alcanzadas el día de la JE, por PE y corte de información

Proceso	Casillas	Corte de	Meta definida	Casillas re	eportadas	Meta
electoral	aprobadas	información	por Consejo · General	Absoluto	Relativo (%)	cumplida
4000 0000	442 402	14:00 horas	85 al 90%	99,280	87.5	Sí
1999-2000	113,423	18:00 horas	90 al 95%	109,869	96.9	Sí
2002-2003	404.007	13:00 horas	85 al 90%	109,927	90.6	Sí
	121,367	17:00 horas	90 al 98%	120,428	99.2	Sí
2005-2006	130,488	13:00 horas	85 al 90%	126,853	97.2	Sí
2008-2009	139,181	13:00 horas	90 al 95%	136,688	98.2	Sí
2011-2012	143,132	13:00 horas	90 al 95%	140,937	98.5	Sí
2044 2045	440.022	11:00 horas	90 al 95%	120,022	80.6	No
2014-2015	148,833	12:00 horas	97 al 100%	137,488	92.4	No
0047.0040	450,000	11:00 horas	90 al 95%	85,609	54.6	No
2017-2018	156,808	12:00 horas	97 al 100%	115,935	73.9	No
0000 0004	400.570	11:00 horas	65 al 70%	115,761	71.2	Sí
2020-2021	162,570	12:00 horas	80 al 85%	131,152	80.7	Sí

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Nota: El cuadro muestra solo las metas del SIJE en los PEF.

En los PEC del año 2000 al 2012, las metas fueron alcanzadas, en algunos casos con holgura. Lo anterior, derivó en que, a partir del *PE* 2014-2015, se establecieron metas para el SIJE a más temprana hora; al corte de las 11:00 horas (hora del centro) se reportarían entre un 90 y 95% de las casillas electorales aprobadas por los consejos distritales y a las 12:00 horas entre 97 y 100%. En comparación, con los PE 2008-2009 y 2011-2012, dónde se estableció una meta al corte de las 13:00 horas (hora del centro) consistente en reportar entre 90% y 95% de las casillas, lo cual implicó que en el PE 2014-2015, se debía reportar el mismo porcentaje de casillas que en los PE 2008-2009 y 2011-2012 (considerando el incremento de casillas de un proceso a otro), pero dos horas más temprano.

Posteriormente, en los PE 2014-2015 y 2017-2018, las metas no fueron alcanzadas, por lo que los integrantes de la COE determinaron la realización de un análisis de las

variables que inciden en el reporte oportuno de la información al SIJE, con la finalidad de obtener la o las metas a alcanzar en la JE del 6 de junio de 2021. Se hizo énfasis en la reforma político-electoral de 2014, ya que se introdujeron cambios sustantivos en el quehacer institucional, como por ejemplo la implementación del Modelo de Casilla Única, que implicó modificaciones en la información a recopilar y su transmisión al SIJE por parte de las y los CAE.

En la sesión ordinaria de la COE de fecha 24 de junio de 2020, durante la presentación del *Proyecto de acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueban las metas para el SIJE que operará en el PE 2020-2021 y, en su caso, en las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo, se acordó, por parte de sus integrantes, que la DEOE realice un análisis de las variables que inciden en el reporte oportuno de información al SIJE, para el establecimiento de una meta ponderada.*

Derivado de lo anterior, fue presentado ante la CCOE, durante la sexta sesión extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2021, el *Análisis para determinar las metas del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE). Proceso Electoral 2020-2021* y, con ello, el anteproyecto de Acuerdo para el establecimiento de las metas del SIJE de 2021.

A partir de 2021, las metas del SIJE se modificaron con el propósito de contar con un parámetro mucho más real, que permitiría ajustarse a las tendencias identificadas en el análisis de las variables que afectan el logro de las metas. En consecuencia, conforme a lo establecido en el Acuerdo INE/CG322/2021, de fecha 25 de marzo de 2021, se determinaron las metas a nivel nacional para el reporte de la instalación de casillas aprobadas por los Consejos Distritales del SIJE 2021.

Tal como se observa en el Cuadro 1, ambas metas fueron alcanzadas en 2021, en el caso de la meta correspondiente a las 11:00 horas, el porcentaje alcanzado fue ligeramente mayor al establecido en el rango de la meta.

II.1 La Reforma Político Electoral de 2014

El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral", en donde se faculta al INE como coordinador y generador de directrices y criterios comunes que busquen homogeneizar y estandarizar los procedimientos electorales, tanto en el ámbito federal como en el local.

La referida reforma trajo consigo cambios sustantivos en el quehacer electoral, entre los más importantes destaca la implementación del Modelo de Casilla Única, con el fin de recibir la votación, tanto de las de elecciones federales como de las locales.

Derivado de dicha reforma, en el año 2015 se celebraron elecciones concurrentes en 16

entidades federativas, mientras que para el año 2018 se celebraron elecciones concurrentes en 30 entidades y, en el año 2021, se celebraron elecciones concurrentes en las 32 entidades federativas. Al respecto, destacaron dos elementos: 1) en los PE 2014-2015 y 2017-2018, las metas del SIJE no fueron alcanzadas y 2) a partir del año 2015, los cortes de información para las metas se establecieron a las 11:00 y 12:00 horas (horario del centro).

En el año 2015 se aprobaron 83,735 casillas únicas en 173 distritos electorales federales, lo que representó el 56.3% del total de casillas instaladas a nivel nacional, mientras que, para el año 2018, se aprobaron 150,439 casillas únicas en 289 distritos electorales federales, lo que representó el 96.0% del total de casillas aprobadas a nivel nacional, para el año 2021, por primera vez la totalidad de las casillas funcionaron bajo el esquema de casilla única, siendo un total de 162,538 casillas instaladas.

La concurrencia de elecciones para 2021 tuvo un incremento exponencial respecto a 2015 y 2018, lo que trajo consigo un aumento en las actividades a realizar por las y los FMDC, así como por las y los CAE para la instalación de las casillas únicas (mayor número de urnas y mamparas para armar, número de boletas a contar, instalar mayor equipamiento en casillas mesas, sillas, etc.).

Más adelante se analizará detalladamente el impacto que tuvo el incremento del número de elecciones en los PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021.

Aunado al incremento en el número de elecciones, se presentó un consecuente aumento en el número de representaciones de partidos políticos, tanto nacionales como locales, y de CI que se acreditan y se presentan en las casillas el día de la JE, por lo que su efecto se analizará en el apartado correspondiente.

Otro factor importante que tuvo implicaciones, a partir de la mencionada reforma, es el tramo de control del número de casillas a atender por cada CAE, ya que ello implica el número de casillas que deberán ser reportadas por dichas figuras. En el PE 2014-2015 el tramo de control fue, en promedio, de cinco casillas en zona urbana y tres casillas en zona no urbana, mientras que en el PE 2017-2018 fue, en promedio, de cuatro casillas tanto en zona urbana como en no urbana, en ambos casos, el tramo de control refiere a las entidades con elecciones concurrentes. Para el PE 2020-2021, la ECAE estableció el mismo tramo de control que en el PE 2017-2018.

Al respecto, en la sección cuarta del presente documento, se realiza un análisis de las variables número de elecciones, número de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, tramo de control, funcionarios tomados de la fila y husos horarios en los PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-21, con el fin de identificar su impacto en el reporte oportuno al SIJE.

III. Metodología

El establecimiento de metas razonables para cualquier proceso requiere ir más allá de la definición de un parámetro de referencia, en este sentido, la propuesta metodológica que se presenta, parte de la idea de definir el conjunto de variables que influyen y su posible alcance en el logro de metas del SIJE en el PEC 2023-2024. En síntesis, lo que se pretende es contar con elementos metodológicos y evidencia suficientes que sirvan de guía para establecer con claridad lo que se quiere medir y mediante qué es posible hacerlo. Dicho esto, la propuesta metodológica se basa en el desarrollo de dos etapas:

- Etapa 1. Definición de las variables y el análisis de su comportamiento en el logro de las metas del SIJE en los PEC pasados. Para el análisis de cada una de las variables se tomaron como referentes los resultados obtenidos en los PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021, con el propósito de comparar la afectación que han representado en el logro de las metas del SIJE. Para ello, se calculó el porcentaje de casillas reportadas para cada una de las variables analizadas, considerando como referencia el primer corte de las metas aprobadas por el CG (establecido en horario del centro), para identificar la relación entre el valor de cada variable con los resultados del reporte al SIJE.
- Etapa 2. Cálculo del pronóstico de casillas que podrían reportarse al SIJE en el PEC 2023-2024. Una vez que se tiene la información completa del comportamiento de las variables es posible determinar un pronóstico de casillas a reportar. El método de cálculo de dicho pronóstico cuenta con cuatro elementos básicos: 1) el porcentaje promedio de casillas instaladas reportadas al SIJE en sus cortes y periodos de análisis, 2) un factor de expansión que permita aumentar el valor de la estimación con el propósito de contar con un valor de meta que represente un mayor reto en su cumplimiento, 3) la variable que, derivado del análisis, tenga un mayor efecto en el reporte de información de casillas instaladas, y 4) una variable que funcione como factor intensidad de las condiciones electorales que se presentan a nivel nacional y local según sea el caso.

Referencias: Se consideran como referentes los resultados de la evaluación realizada al PAE 2017-2018 y 2020-2021 el análisis para determinar las metas del SIJE en los PE 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023, los resultados de la TBDCE 2021, la información de las bases de datos del SIJE de cada uno de los PEC analizados, la ECAE para dichos PEC, así como diversos ordenamientos en materia electoral.

Consideraciones para realizar el análisis de las variables: Los resultados del análisis de cada variable consideran los siguientes elementos:

1. Para el análisis general de las variables que pudieran tener un efecto negativo en el reporte de casillas instaladas al SIJE, se descuenta el reporte de casillas que realizaron las entidades federativas de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit, Sonora y Sinaloa, dado que presentaron un huso horario diferente al del centro¹. Lo anterior, permitirá aislar el efecto en el retraso de casillas reportadas y así mostrar el comportamiento general a nivel nacional.

En este sentido, con el propósito de identificar el efecto que representó el huso horario para cada una de las variables y para el cumplimiento de las metas, establecidas en horario del centro, el análisis que se realiza en el presente documento toma como referencia el horario del centro del país.

- 2. Dado de que el propósito del análisis es sustentar la selección de variables que permitan estimar una meta para un PEF, solo se consideran para el análisis el reporte de casillas al SIJE realizado en los PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021, es decir no se considera el comportamiento de las variables en PEL.
- 3. Para las entidades con PEL en 2024: se realiza un análisis específico de los resultados obtenidos en los PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021 en los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán, así como en la Ciudad de México.

¹ Cabe recordar que, en el caso de Baja California cuenta con dos horas de diferencia respecto al horario del centro y el resto cuentan total o parcialmente con una hora de diferencia.

Para el caso del PEC 2023-2024, es preciso recordar que, conforme a la nueva Ley de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, 11 municipios de Coahuila implementarán horario de verano, adelantando una hora su reloj, por lo que tendrían diferencia horaria. Asimismo, solamente el estado de Baja California tiene diferencia de dos horas respecto al horario centro, sin embargo, en dicha entidad todavía quedó vigente la aplicación del horario estacional (de verano).

IV. Definición de variables y análisis de su comportamiento en el logro de las metas del SIJE en los PE pasados

El análisis de las variables que tienen un efecto negativo en el reporte de casillas al SIJE toma como referencia los resultados de la evaluación realizada por la DEOE al PAE 2017-2018, la cual identificó con claridad un conjunto de variables entre las que destacan:

- Número de elecciones.
- Número de RPP y CI,
- Tramo de control
- Funcionarios MDC tomados de la fila.

A continuación, se describen los resultados del análisis para cada una de las variables de estudio.

IV.1 Número de elecciones

Uno de los cambios más importantes, a partir del PE 2014-2015, fue la implementación del *Modelo de Casilla Única*, lo cual implicó que se procesaran en una sola casilla los votos de las de elecciones federales y las locales, dando como resultado un incremento significativo en el número de elecciones que deberían ser atendidas por los FMDC. Al analizar los resultados del Cuadro 2 podemos observar que:

- En el PE 2014-2015 se realizaron en total 43 elecciones a nivel nacional, tomando en cuenta que, en las 32 entidades federativas se llevó a cabo la elección de diputados federales y sólo en 15 tuvieron verificativo en el ámbito local dando una suma de 42 elecciones de locales.
- Para el PE 2017-2018, se tuvieron tres elecciones (Presidencia, senadurías y diputaciones) del ámbito federal en todas las entidades federativas, por su parte en ámbito local se llevaron a cabo 63 elecciones distribuidas en 30 entidades federativas, lo cual da un total de 66 elecciones.
- Posteriormente, en el PE 2020-2021, se realizó la renovación de cargos a nivel federal y local para un total de 81 elecciones, las cuales corresponden a la elección de diputados federales que se llevó a cabo en las 32 entidades federativas y 80 a nivel local.
- En términos generales, a nivel Nacional, el número de elecciones pasó de 43 en

2015 a 81 en 2021, lo cual representó un incremento de 38 elecciones, es decir se multiplicó casi por 2 elecciones.

Cuadro 2
PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021
NACIONAL: comparativo entre el número de elecciones a nivel Federal y Local por
Entidad Federativa

			Nú	imero de el	ecciones	celebra	das			Difere	ncia
Entidad federativa _		2015			2018			2021		Diloic	illicia
	Total	Federal	Local	Total	Federal	Local	Total	Federal	Local	2015 a 2018	2015 a 2021
Nacional	43	1	42	66	3	63	81	1	80	23	38
Moda	1	1	0	5	3	2	3	1	2		
Máximo	5	1	4	7	3	4	5	1	4		
Mínimo	1	1	0	3	3	0	2	1	1		
Aguascalientes	1	1	0	4	3	1	3	1	2	3	:
Baja California	1	1	0	3	3	0	4	1	3	2	;
Baja California Sur	4	1	3	5	3	2	4	1	3	1	(
Campeche	5	1	4	6	3	3	5	1	4	1	(
Coahuila	1	1	0	4	3	1	2	1	1	3	
Colima	4	1	3	5	3	2	4	1	3	1	
Chiapas	1	1	0	6	3	3	3	1	2	5	:
Chihuahua	1	1	0	5	3	2	5	1	4	4	
Ciudad de México	3	1	2	7	3	4	4	1	3	4	
Durango	1	1	0	4	3	1	2	1	1	3	
Guanajuato	3	1	2	6	3	3	3	1	2	3	
Guerrero	4	1	3	5	3	2	4	1	3	1	
Hidalgo	1	1	0	4	3	1	2	1	1	3	
Jalisco	3	1	2	6	3	3	3	1	2	3	
México	3	1	2	5	3	2	3	1	2	2	
Michoacán	4	1	3	5	3	2	4	1	3	1	
Morelos	3	1	2	6	3	3	3	1	2	3	
Nayarit	1	1	0	3	3	0	5	1	4	2	
Nuevo León	4	1	3	5	3	2	4	1	3	1	(
Oaxaca	1	1	0	5	3	2	3	1	2	4	
Puebla	1	1	0	6	3	3	3	1	2	5	
Querétaro	4	1	3	5	3	2	4	1	3	1	
Quintana Roo	1	1	0	4	3	1	2	1	1	3	
San Luis Potosí	4	1	3	5	3	2	4	1	3	1	
Sinaloa	1	1	0	5	3	2	4	1	3	4	
Sonora	4	1	3	5	3	2	4	1	3	1	
Tabasco	3	1	2	6	3	3	3	1	2	3	
Tamaulipas	1	1	0	4	3	1	3	1	2	3	
Tlaxcala	1	1	0	4	3	1	5	1	4	3	
Veracruz	1	1	0	5	3	2	3	1	2	4	
Yucatán	3	1	2	6	3	3	3	1	2	3	
Zacatecas	1	1	0	5	3	2	4	1	3	4	

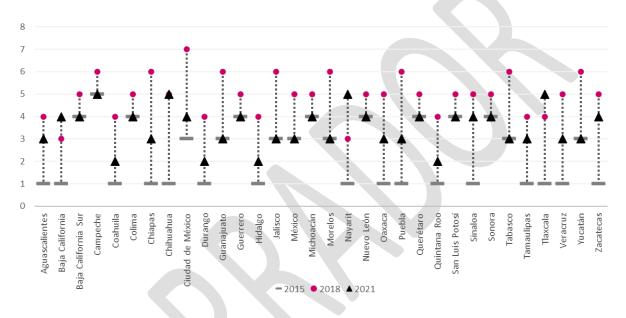
Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con base en los calendarios electorales 2015, 2018 y 2021.

De forma complementaria, se puede observar que el incremento de elecciones a nivel nacional muestra variaciones al alza en la moda (frecuencia que más se repite) de cada PE, ya que en 2015 fue de una elección (16 Entidades Federativas) con un máximo de

cinco (sólo en Campeche), en 2018 la moda fue de cinco elecciones (14 Entidades Federativas) con un máximo de siete (sólo en Ciudad de México) y en 2021 la moda fue de tres (12 entidades federativas) con un máximo de siete (Campeche Tlaxcala).

Lo anterior resulta más evidente al observar la Gráfica 1, en la cual se presenta el número máximo y mínimo de elecciones que se han procesado por cada entidad federativa en los últimos tres PE.

Gráfica 1
PEC 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021
NACIONAL: número de elecciones celebradas, por Entidad Federativa



Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Por su parte, con la información que muestra el Cuadro 3 es posible relacionar el número de elecciones con el porcentaje de casillas reportadas al corte de las 11:00 horas (horario del centro), en este sentido se identifica lo siguiente:

- A nivel nacional, las casillas reportadas al SIJE pasó de 80.6% en 2015 a 71.2% en 2021 considerando que se atendieron 43 y 81 elecciones respectivamente.
- Dicho porcentaje disminuyó a medida que creció el número de elecciones; por ejemplo, en 2015, el porcentaje promedio de captura para las entidades que, contaron con una elección, descontando a las entidades con huso horario diferente al del centro, fue del 91.6%, mientras que para 2021, en las entidades que tuvieron un mínimo de dos elecciones fue de 85.2%.

Cuadro 3 PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021

NACIONAL: número de elecciones celebradas y porcentaje de casillas reportadas al corte de las 11:00 horas (horario del centro), por Entidad Federativa

	Número de elecciones celebradas			D	Diferencia			as reporta las 11:00		D	iferencia	a
Entidad federativa	2015	2018	2021	2015 a 2018	2018 a 2021	2015 a 2021	2015	2018	2021	2018 con 2015	2021 con 2018	2021 con 2015
Nacional Promedio Moda	43 2.3 1	66 5.0 5	81 3.5 3	23 2.7 	15 -1.5 	38 -3.5 	80.6 	54.6 	71.2 	-26.0 	16.6 	9.4
Aguascalientes	1	4	3	3	-1	2	99.6	69.3	84.3	-30.3	15.0	15.3
Baja California Baja California Sur	1	3 5	4	2	1 -1	3	25.3 32.0	5.3 25.9	3.8 45.4	-20.0 -6.1	-1.5 19.5	21.5
Campeche	5	6	5	1	-1	0	77.8	46.5	57.4	-31.3	10.9	20.4
Coahuila	1	4	2	3	-2	1	83.4	51.4	66.9	-32.0	15.5	16.5
Colima	4	5	4	1	-1	0	53.8	30.8	33.9	-23.0	3.1	19.9
Chiapas	1	6	3	5	-3	2	94.0	57.5	86.5	-36.5	29.0	7.5
Chihuahua	1	5	5	4	0	4	98.1	53.9	93.0	-44.2	39.1	5.1
Ciudad de México	3	7	4	4	-3	1	76.0	74.6	94.1	-1.4	19.5	-18.1
Durango	1	4	2	3	-2	1	94.3	76.5	79.7	-17.8	3.2	14.6
Guanajuato	3	6	3	3	-3	0	88.9	61.6	77.8	-27.3	16.2	11.1
Guerrero	4	5	4	1	-1	0	65.9	56.3	82.8	-9.6	26.5	-16.9
Hidalgo	1	4	2	3	-2	1	95.1	65.6	90.7	-29.5	25.1	4.4
Jalisco	3	6	3	3	-3	0	91.4	64.9	78.7	-26.5	13.8	12.7
México	3	5	3	2	-2	0	86.3	69.3	78.1	-17.0	8.8	8.2
Michoacán	4	5	4	1	-1	0	88.0	63.2	82.9	-24.8	19.7	5.1
Morelos	3	6	3	3	-3	0	86.6	53.2	65.2	-33.4	12.0	21.4
Nayarit	1	3	5	2	2	4	86.1	55.2	55.4	-30.9	0.2	30.7
Nuevo León	4	5	4	1	-1	0	77.7	34.4	62.3	-43.3	27.9	15.4
Oaxaca	1	5	3	4	-2	2	64.6	49.0	69.0	-15.6	20.0	-4.4
Puebla	1	6	3	5	-3	2	97.1	64.0	87.9	-33.1	23.9	9.2
Querétaro	4	5	4	1	-1		81.0	56.4	74.4	-24.6	18.0	6.6
Quintana Roo	1	4	2	3	-2	1	93.9	13.7	67.9	-80.2	54.2	26.0
San Luis Potosí	4	5	4	1	-1	0	87.2	55.9	81.5	-31.3	25.6	5.7
Sinaloa	1	5	4	4	-1	3	69.6	30.8	43.5	-38.8	12.7	26.1
Sonora	4	5	4	1	-1	0	3.4	3.3	9.6	-0.1	6.3	-6.2
Tabasco	3	6	3	3	-3	0	85.1	54.7	79.4	-30.4	24.7	5.7
Tamaulipas	1	4	3	3	-1	2	94.9	45.4	72.1	-49.5	26.7	22.8
Tlaxcala	1	4	5	3	1	4	96.6	77.4	67.1	-19.2	-10.3	29.5
Veracruz	1	5	3	4	-2	2	92.5	71.3	77.2	-21.2	5.9	15.3
Yucatán	3	6	3	3	-3	0	92.3	62.7	73.9	-29.6	11.2	18.4
Zacatecas	1	5	4	4	-1	3	95.0	68.0	73.6	-27.0	5.6	21.4

¹ Se contabilizan las casillas que fueron reportadas como instaladas y las que fueron reportadas como no instaladas. Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Al analizar los resultados de las entidades con huso horario diferente al horario del centro, encontramos que:

- En las entidades federativas con una sola elección, el promedio de captura de casillas reportadas al corte de las 11:00 horas fue de 86.3% en 2015, mientras para 2021 el promedio de reporte para el mismo corte fue de 68.2% con cinco elecciones.
- En casos específicos, se puede realizar la comparación entre algunas entidades, tal es el caso de Nayarit, entidad que en 2021 celebró cinco elecciones y reportó 55.4% de casillas instaladas, mientras que, en 2015, con una elección reportó el 86.1%. Otro ejemplo se da en Sinaloa, ya que, en 2015 con una elección, tuvo un porcentaje de casillas reportadas de 69.6% y en 2021 el 43.5% con cuatro elecciones.

Caso similar se dio en las entidades federativas con horario del centro, por ejemplo:

- Tlaxcala atendió una elección en 2015 logrando reportar al corte de las 11:00 horas el 96.6% de casillas, para la elección de 2018 con cuatro elecciones, hizo el reporte del 77.4% de casillas y para 2021 con cinco elecciones disminuyó su porcentaje de reporte de casillas a 67.1%.
- Zacatecas con una elección en 2015 reportó, para el mismo corte, el 95.0% de casillas, en 2018 con cinco elecciones el 68.0% y en 2021 con cuatro elecciones el 73.6%.
- Tanto en Tlaxcala y Zacatecas se observó una disminución de 25 puntos porcentuales en promedio reporte casillas a medida que se incrementó el número de elecciones de 2015 a 2021.

Un aspecto que cabe destacar es el incremento generalizado de 2018 a 2021 en los porcentajes de casillas reportadas al corte de las 11:00 horas, lo cual pudo obedecer a que se implementaron dos modificaciones esenciales en los procedimientos de recopilación de información del SIJE:

- 1) El reporte sobre la instalación (primer reporte) se realizó en dos momentos a través de la APP SIJE, reportándose en primer lugar la hora de instalación de las casillas. En consecuencia, el reporte sobre la hora de instalación fluyó con mayor oportunidad que la información sobre la integración de las MDC y presencia de RPP y CI durante las primeras horas de la JE.
- 2) Posteriormente, dentro de la misma visita, la información sobre la presencia de RPP y CI, así como la integración de las MDC.

Tal como se mencionó, en la metodología de análisis, es necesario aislar el efecto en el retraso de casillas reportadas al SIJE por parte de las entidades federativas con huso horario distinto al del centro, lo cual permitirá mostrar el comportamiento en términos netos a nivel nacional. En este sentido, tomando como referencia la columna vertical denominada "número de elecciones" del Cuadro 4, es posible observar que, en términos generales, ante un aumento en el número de elecciones en los PEC 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021, se obtienen menores resultados en el porcentaje de casillas reportadas al SIJE al corte de las 11:00 horas (horario del centro).

Cuadro 4
PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021
SIJE: porcentaje de casillas reportadas a las 11:00 horas (horario del centro) según PE, por número de elecciones celebradas

		2014-2015		20	17-2018		2020 - 2021			
Número de elecciones	Casillas	Casillas reportadas a las 11:00		Casillas	Casillas rep las 1		Casillas	Casillas reportadas a las 11:00		
	reportadas ¹	Absoluto	Relativo (%)	reportadas ¹	Absoluto	Relativo (%)	reportadas ¹	Absoluto	Relativo (%)	
Total	128,655	111,206	86.4	135,542	80,948	59.7	140,513	109,748	78.1	
1	49,311	44,700	90.6	-	-	-	-	-	-	
2	-	-	-	-	-	-	6,498	5,613	86.4	
3	54,807	46,782	85.4	-	-	-	-	-	-	
4	23,437	18,868	80.5	19,875	11,084	55.8	21,841	18,194	83.3	
5	1,100	856	77.8	63641	38,852	61.0	81,048	62,557	77.2	
6	-	-	-	39,050	23,547	60.3	28,327	21,622	76.3	
7	-	-	-	12,976	7,465	57.5	2,799	1,762	63.0	

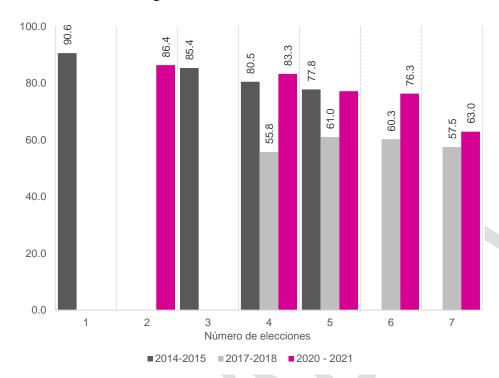
¹ Se contabilizan las casillas que fueron reportadas como instaladas y las que fueron reportadas como no instaladas. Asimismo, se excluyen las casillas de las entidades con huso horario distinto al del centro: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit, Sonora y Sinaloa. Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Los resultados del Cuadro 4 pueden ser representados gráficamente considerando solo el porcentaje de casillas que fueron reportadas al SIJE de acuerdo con el número de elecciones, tal como lo muestra la Gráfica 2, bajo esta perspectiva tenemos que, al comparar los datos de 2015 a 2021, se mostró una tendencia a la baja en el reporte de casillas al corte de las 11:00 en la medida que aumentó el número de elecciones, ya que:

- En 2015 el porcentaje de casillas reportadas para el corte de estudio disminuyó de 90.6% a 77.8% al incrementarse de una a cinco elecciones.
- Misma tendencia se dio en 2018, al pasar de cinco a siete elecciones disminuyó el porcentaje de casillas reportadas de 61.0% a 57.5%.
- Asimismo, en 2021 los porcentajes disminuyeron de 86.4% a 63.0% al pasar de dos a siete elecciones.

Gráfica 2 PEC 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021

NACIONAL: porcentaje de casillas reportadas al SIJE al corte de las 11:00 horas según número de elecciones atendidas¹



¹ Se contabilizan las casillas que fueron reportadas como instaladas y las que fueron reportadas como no instaladas. Asimismo, se excluyen las casillas de las entidades con huso horario distinto al del centro: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit, Sonora y Sinaloa.

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

IV.2 Número de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes.

Con la implementación del Modelo de Casilla Única, el número de partidos políticos y cu que pueden acreditar a sus representantes en las casillas se incrementó, ya que se suman los partidos políticos y cu a nivel local quienes tienen el derecho de acreditar a sus representantes ante las casillas.

Esto cobra particular importancia para el reporte al SIJE, porque en el primer reporte de información que realizan las y los CAE, recopilan la información del número de representaciones de partidos políticos y CI presentes en la casilla al momento de su visita, lo que implica verificar el partido político o CI al que pertenecen y contabilizarlos.

Dicha información, cuando se transmite, vía voz, se recopila en formatos que, dependiendo de la Entidad Federativa, pueden contener un mayor número de partidos políticos, o bien, cuando se transmite vía datos, se puede capturar directamente en la aplicación informática diseñada para tal fin, en ambos casos, se debe registrar numéricamente la presencia o no de representantes para cada uno de los partidos

políticos (nacionales y/o locales) y, en su caso, para las CI (federales y/o locales).

Es importante señalar que en los PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021 existieron considerables diferencias en la información que las y los CAE debieron recopilar para el SIJE durante su primera vista a las casillas (Ver *Esquema 1*).

Esquema 1
PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021
Primer reporte de información del SIJE

	2015 (Federal – Local)	2018 (Federal – Local)	2021 (Federal – Local)
	Primer momento	Primer momento	Primer momento
	> ARE	> ARE	> ARE
	> Hora de instalación	> Hora de instalación	> Hora de instalación
Primer			Segundo momento
reporte (F1)	> Número de funcionarios (4/6)	> Número de funcionarios (4/6)	> Número de funcionarios (4/6)
	> Número de funcionarios de la fila	> Número de funcionarios de la fila	> Número de funcionarios de la fila
	No se reporto	> Número de RPP nacionales, locales y	> Número de RPP nacionales, locales y
	No se reporto	candidaturas independientes (0-3, 0-5)	candidaturas independientes (0-3, 0-5)
	> Hora de visita	> Hora de visita	> Hora de visita

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

En la JE de 2015, en el primer reporte que realizaron las y los CAE, el SIJE no recopiló información sobre la instalación de las casillas, sino la hora de instalación (hora en que el funcionario comienza la instalación de la casilla), ni la presencia de las y los RPP y CI, ya que esta información se recopiló y capturó en el segundo reporte del SIJE. En comparación, en la JE de 2018 y 2021, la información sobre el número de las y los RPP y CI presentes en las casillas, se recopiló y transmitió en el primer reporte. Esto cobró particular importancia debido a que las metas que se establecen para el SIJE aplicaron para el primer reporte de información.

Dicho esto, con el propósito de mostrar el efecto que tuvo el incremento de RPP y CI presentes en las casillas al reporte de las casillas al SIJE, al corte las 11:00 horas (horario del centro), el Cuadro 5 muestra lo siguiente:

- El porcentaje de casillas reportadas a las 11:00 horas (horario del centro) no se vio afectado, de manera significativa, por la presencia de un mayor número de RPP en las casillas, ya que en el rango de cero el porcentaje de casillas reportadas en 2018 fue 63.3% y con uno y dos RPP 63.8%. De forma similar para 2021, para los mismos rangos pasó de 79.6% a 81.8%.
- Para el rango de siete a ocho RPP al corte de las 11:00 horas (horario del centro) se mostró una disminución en el porcentaje de casillas reportadas, ya que fue de 59.4% para 2018 y 77.9% para 2021, sin embargo, al pasar al rango de más de 15 RPP se incrementó en 2018 a 60.2% y en 2021 disminuyó a 76.3%.

Cuadro 5
PEC 2017-2018 y 2020-2021
NACIONAL: casillas reportadas al SIJE a las 11:00 horas (hora del centro),
por número de RPP y CI presentes

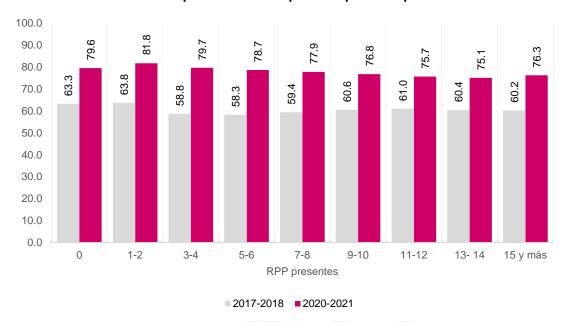
		2017-2018		2020-2021			
Número de RPP y Cl	Casillas		ortadas a las :00	Casillas	Casillas reportadas a las 11:00		
	reportadas 1 ·	Absoluto	Relativo (%)	reportadas 1 .	Absoluto	Relativo (%)	
Total	135,527	80,944	59.7	140,513	109,748	78.1	
0	772	489	63.3	1,578	1,256	79.6	
1-2	3,015	1,923	63.8	6,121	5,009	81.8	
3-4	14,424	8,475	58.8	23,472	18,715	79.7	
5-6	28,684	16,710	58.3	35,313	27,790	78.7	
7-8	33,356	19,827	59.4	32,249	25,110	77.9	
9-10	26,692	16,163	60.6	21,033	16,162	76.8	
11-12	15,740	9,607	61.0	11,357	8,599	75.7	
13- 14	7,300	4,411	60.4	5,107	3,837	75.1	
15 y más	5,544	3,339	60.2	4,283	3,270	76.3	

¹ Se contabilizan únicamente las casillas que fueron reportadas como instaladas ya que las reportadas como no instaladas no se pueden agrupar en estas categorías. Asimismo, se excluyen las casillas de las entidades con huso horario distinto al del centro: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit, Sonora y Sinaloa. Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Finalmente, en la Gráfica 5 se observa que, en términos generales, para los PEC 2017-2018 y 2020-2021 el porcentaje de casillas reportadas es ligeramente similar para todos los rangos creados, por lo tanto, a pesar de existir un incremento en la presencia de RPP de manera comparativa superior que en la JE de 2018, esta variable se neutralizó por el cambio el momento de reporte explicado anteriormente.

Gráfico 5 PE 2017-2018 y 2020-2021

NACIONAL: porcentaje de casillas reportadas al SIJE al corte de las 11:00 horas, por número de representantes de partidos políticos presentes



¹ Se contabilizan únicamente las casillas que fueron reportadas como instaladas ya que las reportadas como no instaladas no se pueden agrupar en estas categorías. Asimismo, se excluyen las casillas de las entidades con huso horario distinto Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit, Sonora y Sinaloa.

Fuente: Elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2018 y 2021, al cierre del sistema.

IV.3 Tramos de control

Este rubro se refiere al número de casillas asignadas a cada CAE y que están bajo su área de responsabilidad en las labores de capacitación y asistencia electoral. El ARE es el espacio geográfico delimitado en el que las y los CAE desarrollaron las actividades de capacitación y asistencia electoral. Para su conformación se atienden dos criterios: cuantitativos (número estimado de casillas instaladas por tipo de sección electoral, tramo de control - promedio de casillas que debían atender cada CAE en zonas urbanas y no urbanas- y número de CAE asignados a los distritos, entre otros) y geográficos, electorales y socioculturales (accesibilidad a las secciones, vías de comunicación, tiempos de traslado y grado de complejidad de las secciones electorales, entre otros).

La información del número de ARE y las casillas que las conforman, se integran en el *Multisistema ELEC*, a cargo de la DECEYEC, y en el *Sistema de Ubicación de Casillas*, a cargo de la DEOE, ambos alimentan al sistema informático del SIJE.

La ECAE del PE 2014-2015 estableció un tramo de control promedio diferenciado por tipo de sección para elecciones federales y concurrentes (3.2 mínimo y 6.3 el máximo),

mientras el mismo documento para los PE 2017-2018 y 2020-2021 fue en promedio de cuatro casillas por CAE (sin importar el tipo de sección). En este sentido, el tramo de control es un parámetro ya establecido, salvo aquellos casos con tramos de control superiores, los cuales fueron excepcionales.

Al analizar la distribución de casillas por tramo de control, que muestra el Cuadro 7, se puede observar que, la distribución de los tramos de control se modificó significativamente, ya que en 2014-2015 el número de casillas por CAE se concentraba entre cuatro y seis, mientras que para el 2017-2018 y 2020-2021 se concentró en cuatro.

Cuadro 6
PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021
NACIONAL: porcentaje de casillas reportadas al SIJE al corte de las 11:00 horas
(hora del centro), por el número de casillas asignadas por CAE

_		2014-2015			2017-2018			2020-2021			
Casillas por CAE	CAE	Casillas reportadas a las 11:00 horas ¹		CAE	Casillas repo 11:00 h		CAE	Casillas reportadas a las 11:00 horas ¹			
	_	Absoluto	Relativo (%)	_	Absoluto	Relativo (%)	_	Absoluto	Relativo (%)		
	29,013	111,206	86.4	33,778	80,948	59.7	35,479	109,748	78.1		
1	181	152	87.4	95	83	87.4	74	63	85.1		
2	1,608	2,871	89.8	774	1,099	71.0	601	1,031	85.8		
3	5,766	15,424	89.5	7,747	16,011	69.0	8,963	22,943	85.3		
4	7,506	26,600	88.8	16,132	39,515	61.3	17,559	55,276	78.7		
5	6,966	29,856	85.8	7,952	21,028	52.9	7,526	27,409	72.9		
6	5,724	28,422	82.8	1,033	3,105	50.2	728	2,904	66.7		
7	1,141	7,007	88.0	44	107	34.7	24	111	66.1		
8	107	771	90.1	-	-	-	3	11	45.8		
9	12	93	86.1	1	-	0.0	-	-	-		
10	2	10	100.0	-	-	-	1	-	-		

¹ Se contabilizan únicamente las casillas que fueron reportadas como instaladas ya que las reportadas como no instaladas no se pueden agrupar en estas categorías. Asimismo, se excluyen las casillas de las entidades con huso horario distinto Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sonora y Sinaloa.

Fuente: elaborado por la DPS de la DECE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

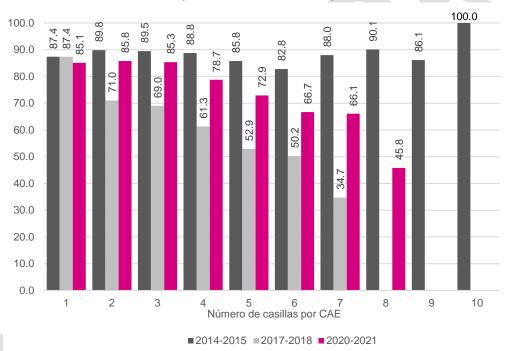
Ahora bien, al analizar la oportunidad en el reporte de casillas al SIJE, en el corte de las 11:00 horas (hora del centro), en función de los tramos de control que muestra la Gráfica 6, encontramos los siguiente:

- La oportunidad en el reporte de casillas en 2015 fue superior en todos los tramos de control en comparación con 2018 y 2021.
- Se observó una disminución en el reporte de casillas a medida que aumentan los tramos de control, por ejemplo, en 2018 y 2021 al pasar de una a siete casillas el reporte de casillas al sije tuvo una disminución de fue de 52.7 y 19.0 puntos

porcentuales respectivamente. Por su parte, en 2015 no se dio una disminución del reporte de casillas al SIJE en el mismo tramo, ya que tuvo un ligero incremento de 0.6 puntos porcentuales.

 A partir del tramo de control de cuatros casillas comienza a ser evidente la disminución progresiva del reporte de casillas al SIJE en los tres PE analizados. Sin embargo, cabe destacar que en 2015 la tendencia no es clara a partir de los tramos de control de siete a 10 casillas.

Gráfica 6
PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021
NACIONAL: porcentaje de casillas reportadas al SIJE al corte de las 11:00
horas, por número de casillas por CAE



Nota: ¹ Se contabilizan únicamente las casillas que fueron reportadas como instaladas ya que las reportadas como no instaladas no se pueden agrupar en estas categorías. Asimismo, se excluyen las casillas de las entidades con huso horario distinto al del centro: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit, Sonora y Sinaloa. En los PE 2017-2018 y 2020-2021 ningún CAE tuvo asignadas 9 o 10 casillas.

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

La lógica de asociar que, a mayor número de casillas a atender por CAE disminuye la oportunidad del reporte de casillas al SIJE, al corte de la meta establecida, es una variable que debe analizarse con mayor detalle, ya que su comportamiento puede estar asociado con la cantidad de casillas en el mismo domicilio, la diferencia entre secciones urbanas

y rurales, el medio de comunicación asociado al reporte, la experiencia de las y los CAE en PE previos, entre otras características que no son objeto del presente análisis.

En este sentido, se puede inferir que el tramo de control y la oportunidad en el reporte puede ser vinculante a variables cualitativas atribuibles al comportamiento humano (compromiso, rapidez, precisión, organización, experiencia, escolaridad, entre otras); sin embargo, los alcances del presente análisis no pretenden profundizar en el estudio de este comportamiento.

Por lo anteriormente expuesto, se ha excluido como una variable para el cálculo del establecimiento de las metas del SIJE para el PE 2023-2024, sin embrago, no se descarta su incorporación para futuros análisis.

IV.4 Número de FMDC tomados de la fila

El día de la JE, si algún FMDC no se presenta en la casilla, las y los CAE deben realizar una serie de actividades previstas en el artículo 274 de la LGIPE, para contar con el número de funcionarios necesarios para instalar la casilla, lo que implica una inversión de tiempo para estas actividades y, por ende, en la oportunidad con la que las y los CAE realizan el reporte de instalación de las casillas.

Ahora bien, a partir de la información sobre la distribución de funcionarios de casilla tomados de la fila y el reporte de casillas al sije al corte de las 11:00 horas (horario del centro), que muestra el Cuadro 7, es posible deducir lo siguiente:

- Existe una relación inversa entre el número de funcionarios tomados de la fila y la oportunidad en el reporte de información al SIJE al corte de las 11:00 horas durante los PE de estudio, es decir a medida que aumenta el número de funcionarios tomados de la fila, disminuye el reporte de información al SIJE.
- Conforme han pasado los PE de 2015 hasta 2021, la relación inversa ha ido disminuyendo su magnitud, ya que, en 2015, la disminución del reporte de casillas al SIJE a las 11:00 horas de cero a seis funcionarios tomados de la fila mostró un decremento de 30.5 puntos porcentuales en 2015, para 2018 de 18.0 y para 2021 de 12.1.

Cuadro 7 PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021

NACIONAL: porcentaje relativo de casillas reportadas al SIJE a las 11:00 horas (hora del centro), por número de funcionarios tomados de la fila

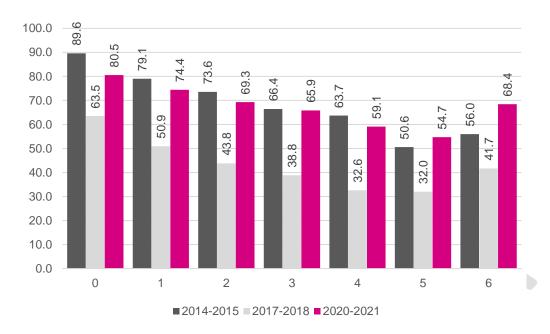
		2014-2015			2017-2018		2020-2021			
Número de funcionarios tomados de	Casillas reportadas	Casillas reportadas a las 11:00 horas ¹		Casillas reportadas	Casillas re las 11:0	portadas a O horas ¹	Casillas reportadas	Casillas reportadas a las 11:00 horas ¹		
la fila	como instaladas	Absoluto	Relativo (%)	como instaladas	Absoluto	Relativo (%)	como instaladas	Absoluto	Relativo (%)	
Total	128,655	111,206	86.4	135,527	80,944	59.7	140,492	109,739	78.1	
0	99,764	89,406	89.6	104,468	66,310	63.5	102,537	82,580	80.5	
1	16,484	13,031	79.1	18,018	9,175	50.9	21,640	16,110	74.4	
2	8,137	5,985	73.6	8,957	3,922	43.8	11,081	7,679	69.3	
3	3,236	2,150	66.4	3,203	1,244	38.8	4,145	2,730	65.9	
4	837	533	63.7	659	215	32.6	831	491	59.1	
5	172	87	50.6	150	48	32.0	201	110	54.7	
6	25	14	56.0	72	30	41.7	57	39	68.4	

Nota: ¹ Se contabilizan únicamente las casillas que fueron reportadas como instaladas ya que las reportadas como no instaladas no se pueden agrupar en estas categorías. Asimismo, se excluyen las casillas de las entidades con huso horario distinto al del centro: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit, Sonora y Sinaloa.

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Por su parte, en la Gráfica 7 es posible observar que la disminución del porcentaje de casillas reportadas a las 11:00 horas es constante de cero hasta cinco funcionarios tomados de la fila, ya que a partir de seis la relación se revierte incrementándose el porcentaje de casillas reportadas.

Gráfica 7 PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021 NACIONAL: porcentaje de casilla reportadas a las 11:00 horas al SIJE, por número de funcionarios tomados de la fila¹



Nota: ¹ Se contabilizan únicamente las casillas que fueron reportadas como instaladas ya que las reportadas como no instaladas no se pueden agrupar en estas categorías. Asimismo, se excluyen las casillas de las entidades con huso horario distinto al del centro: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit, Sonora y Sinaloa. Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SUE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Dado los resultados anteriores, es factible concluir que existe un límite en la relación inversa entre los funcionarios tomados de la fila y el reporte de casillas al SIJE, es decir, su comportamiento no es homogéneo en todas sus categorías, por lo tanto, no puede considerarse como una variable que explique con claridad el posible retraso en el reporte de casillas al SIJE al corte de las 11:00 horas.

V. Identificación del comportamiento de las variables para las entidades federativas con elecciones de gubernatura y jefe de gobierno en el PEC 2023-2024

El comportamiento del porcentaje de casillas reportadas al SIJE al corte de las 11:00 horas (horario del centro) para las nueve entidades federativas que celebrarán elecciones de gubernatura y jefe de gobierno en el PEC 2023-2024 puede ser analizando a partir de la información que muestra la Gráfica 8. En este sentido, se pudo identificar lo siguiente:

 La mayor oportunidad en el reporte de casillas al SIJE se dio en 2015 en ocho de las nueve entidades federativas, por su parte, el menor porcentaje de casillas reportadas al SIJE se dio en 2018, lo cual corresponde a la tendencia observada a nivel nacional. Solo en la Ciudad de México el porcentaje de casillas reportadas al SIJE fue superior en 2021 en comparación a lo observado en 2015 y 2018.

Gráfica 8

Proceso Electoral Local Ordinario

Porcentajes de avance en el reporte de casillas al SIJE para las nueve entidades federativas que tendrán PEC 2023-2024



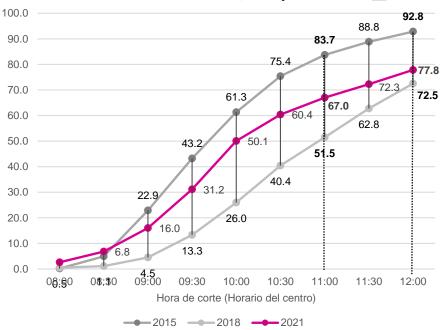
Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

No existe una tendencia en la cual pueda identificarse que alguna entidad

federativa mantuvo un comportamiento homogéneo en los tres PE de estudio, es decir, independientemente del PE, no mostraron el mismo orden de mayor a menor en el porcentaje de casillas reportadas al SIJE. Por ejemplo, Puebla tuvo los mayores porcentajes en 2015 y 2021 con 97.1% y 87.9% respectivamente, sin embargo, en 2018 fue Veracruz con 71.3%. En contra posición, el menor porcentaje de casillas reportadas al SIJE en 2015 fue la Ciudad de México con 76.0%, pero para 2018 fue Chiapas con 51.5% y en 2021 fue Morelos con 65.2%.

Al analizar los resultados específicos por cada entidad federativa se observa lo siguiente:

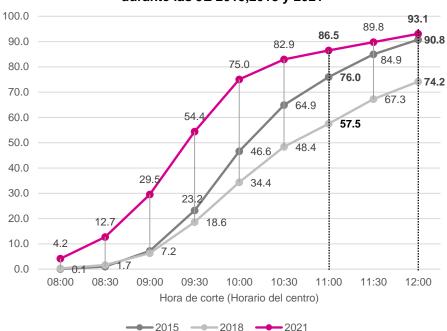
Gráfica 9a
Proceso Electoral Local Ordinario
CHIAPAS: comparativo del avance de reporte de las casillas al SIJE
durante las JE 2015, 2018 y 2021



El estado de Chiapas mostró una marcada diferencia en el reporte de casillas al SIJE entre los PEC de estudio, ya aue. en 2015. registraron mayores porcentajes de casillas reportadas a las 11:00 12:00 Asimismo, destaca que a partir de 2018 la oportunidad en reporte de casillas fue menor a lo registrado a nivel nacional.

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

durante las JE 2015,2018 y 2021

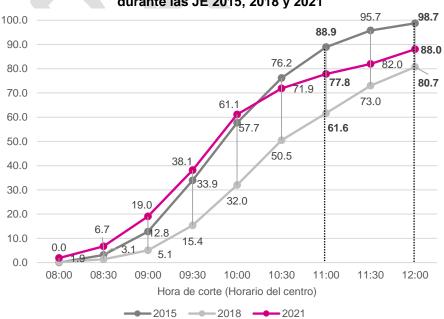


al SIJE en la Ciudad de México fue mayor en 2021 en comparación con lo observado en 2015 y 2018. Al corte de las 11:00 horas la mayor diferencia se dio entre 2018 y 2021, ya que representó 29.0 puntos porcentuales. Destaca que sólo en 2015 el porcentaje de casillas reportadas al SIJE fue menor a lo observado nivel nacional.

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Gráfica 9c
Proceso Electoral Local Ordinario
GUANAJUATO: comparativo de avance de reporte de casillas
durante las JE 2015, 2018 y 2021

En Guanajuato, al corte de las 11:00 horas, se contó con el 88.9% en 2015 cifra superior al 61.6% У 77.8% observados en 2018 v 2021 respectivamente. Asimismo, se puede observar que en 2021 la tendencia del reporte fue mayor hasta el corte de las 10:00 horas. para posteriormente desacelerarse y quedar por debajo de 2015.

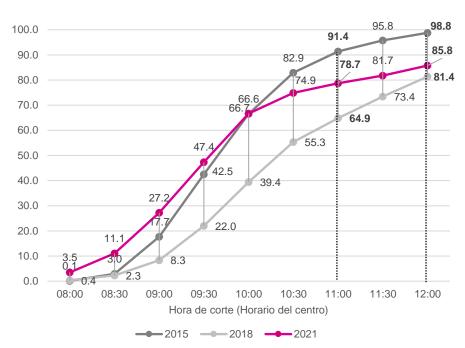


Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Al corte de las 11:00 horas, la cifra más alta de casillas reportadas al SIJE en el estado de

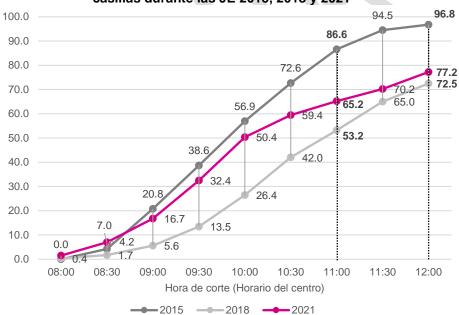
Gráfica 9d
Proceso Electoral Local Ordinario
JALISCO: comparativo de avance de reporte de casillas durante las
JE 2015, 2018 y 2021

Jalisco se dio en 2015 91.4%, lo cual contrasta con el 64.9% y 78.7% reportado en 2018 У 2021 respectivamente. De forma similar al estado de Guanajuato posterior a las 10:00 horas el reporte de casillas muestra una desaceleración quedando por debajo de lo reportado en 2015.



Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Gráfica 9e
Proceso Electoral Local Ordinario
MORELOS: comparativo de avance de reporte de
casillas durante las JE 2015, 2018 y 2021

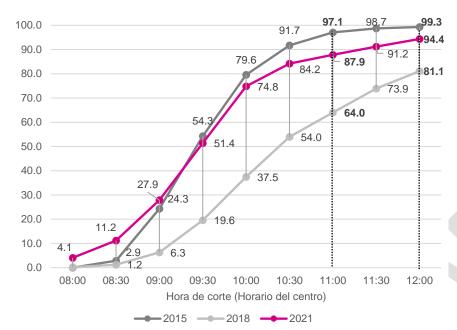


Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Los porcentajes de casillas reportadas al SIJE en los PE 2018 v 2021 fueron inferiores a lo observado en 2015, por ejemplo, al corte de las 11:00 horas la diferencia máxima se dio entre 2015 y 2018 con 33.4 puntos porcentuales. Asimismo, se observa que, a partir del corte de las 10:30 horas. la diferencia respecto a 2021 se intensificó dado una disminución en la oportunidad con que reportaron casillas.

Gráfica 9f
Proceso Electoral Local Ordinario
PUEBLA: comparativo de avance de reporte de casillas durante las JE
2015, 2018 y 2021

Puebla fue la entidad federativa con la menor brecha en el porcentaje de casillas reportadas al

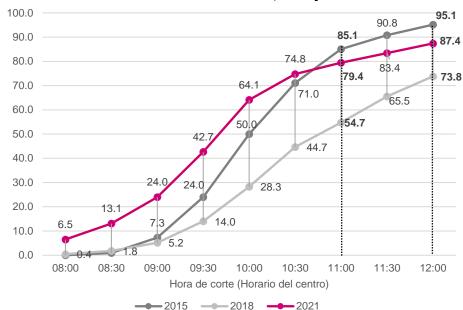


SIJE en los PE 2015 y 2021. En términos generales, la oportunidad en el reporte de casillas ha estado por arriba de los resultados observados a nivel nacional en 2015, 2018 y 2021.

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Gráfica 9g
Proceso Electoral Local Ordinario
TABASCO: comparativo de avance de reporte de casillas durante las JE 2015, 2018 y 2021

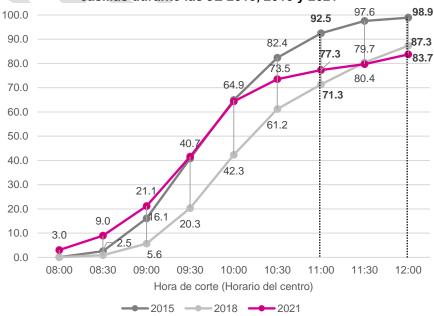
Tabasco es otra entidad 100.0 federativa que mostró resultados superiores al nacional nivel términos del porcentaje de casillas reportadas al SIJE en los PE 2015, 2018 y 2021. De igual manera llama la atención la forma en que, en el PE 2021, a partir del corte de las 11:00 horas, el porcentaje de casillas reportadas al SIJE cambio su tendencia quedando por debajo de los resultados observados en 2015.



Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

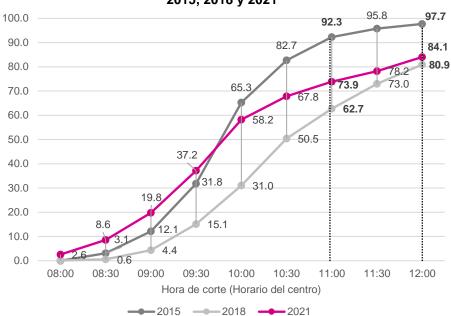
Gráfica 9h
Proceso Electoral Local Ordinario
VERACRUZ: comparativo de avance de reporte de casillas durante las JE 2015, 2018 y 2021

En Veracruz el porcentaje de casillas reportadas al SIJE al corte de las 11:00 y 12:00 horas en los PE 2015, 2018 y 2021 ha sido superior al nivel Nacional. Sólo destaca que, en 2018 y 2021, la oportunidad en el reporte de información fue menor a lo observado en 2021.



Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Gráfica 9i
Proceso Electoral Local Ordinario
YUCATÁN: comparativo de avance de reporte de casillas durante las JE
2015, 2018 y 2021



Al corte de las 11:00 horas, la cifra más alta de casillas reportadas al SIJE en el estado de Yucatán se dio en 2015 con 92.3%, lo cual contrasta con el 62.7% y 73.9% reportado en 2018 y 2021 respectivamente. oportunidad en el reporte información superior al reporte de casillas a nivel nacional en los PE 2015, 2018 y 2021. Por su parte, al corte de las 11:00 horas la diferencia máxima se dio entre 2015 y 2018 con puntos porcentuales.

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Por último, cabe destacar que, en las nueve entidades federativas analizadas, el reporte de casillas instaladas en 2021 fue superior a 2015 y 2018 en las primeras horas de la mañana, sin embargo, a partir de las 10:30 horas el reporte de casillas disminuyó considerablemente su tendencia hasta quedar por debajo de los porcentajes observados en 2018.

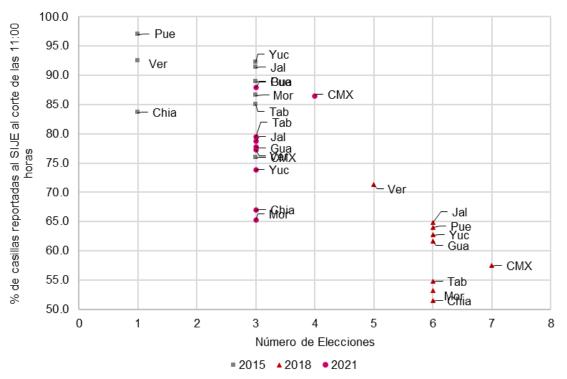
V.1 Número de elecciones

Al observar la relación que muestra la Gráfica 10 entre el número de elecciones que se procesaron en las nueve entidades federativas y los porcentajes de casillas reportadas al SIJE al corte de las 11.00 horas en los PE 2015, 2018 y 2021, tenemos que: en Puebla, Chiapas y Veracruz, procesando una sola elección en 2015, los porcentajes referidos fueron de 97.1%, 83.7% y 92.5% respectivamente, mientras que, para 2021 con cinco elecciones, disminuyeron a 87.9%, 67.0% y 77.3% respectivamente.

Este comportamiento se da de forma similar en las siete entidades federativa restantes, por lo cual se puede afirmar que, el aumento en el número de elecciones sí influyó negativamente en el reporte de información al SIJE, ya que representó más actividades asignadas a los y las CAE.

PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021

Porcentajes de avance en el reporte de casillas al SIJE para las nueve entidades federativas que tendrán PEC 2023-2024



Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

V.2 Número de representantes de partidos políticos

Tanto en 2018 como en 2021 no se evidencia un patrón homogéneo a partir del cual pudiera afirmarse que, a medida que se tiene una mayor cantidad de RPP disminuye el porcentaje de casillas reportadas al SIJE en las nueve entidades federativas con PEL. Esto puede observarse a partir de los resultados que muestra el Cuadro 8, en donde, sólo cinco de las nueve entidades federativas (Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Tabasco y Veracruz) registraron en 2018 una disminución en el reporte de casillas al corte de las 11:00 horas (horario del centro) a medida que creció la presencia de RPP. Por su parte, en 2021, esta relación sólo se presentó en cuatro entidades federativas (Morelos, Puebla, Tabasco y Yucatán).

En síntesis, dado que no existe un patrón de comportamiento claro que demuestre que una mayor cantidad de RPP afectó de manera negativa al reporte de casillas instaladas a las 11:00 horas, es posible afirmar que la variable de RPP, no debe ser considerada para la propuesta de cálculo de metas del SIJE 2024.

Cuadro 8
PE 2017-2021 Y 2020-2021

Casillas reportadas al SIJE a las 11:00 horas, según número de representantes de partidos políticos presentes

Número de RPP	2018	2021	Número de RPP	2018	2021	Número de RPP	2018	2021
Chiapas	51.5	67.0	Jalisco	64.9	78.7	Tabasco	54.7	79.4
0	69.1	62.4	0	77.3	83.7	0	100.0	85.7
1-2	66.0	69.4	1-2	68.1	76.1	1-2	25.0	76.8
3-4	60.0	68.8	3-4	62.3	77.6	3-4	61.5	81.5
5-6	51.2	68.8	5-6	62.6	77.1	5-6	56.7	78.6
7-8	51.6	66.6	7-8	64.5	79.3	7-8	51.8	77.5
9-10	52.7	65.8	9-10	69.6	82.9	9-10	54.2	81.7
11-12	47.0	64.7	11-12	71.3	82.2	11-12	54.0	79.8
13- 14	43.2	66.8	13- 14	71.7	86.7	13- 14	56.4	84.6
15 y más	47.3	65.3	15 y más	77.0	89.8	15 y más	55.0	78.9
Ciudad de México	57.5	86.5	Morelos	53.2	65.2	Veracruz	71.3	77.3
0	67.0	87.7	0	23.1	69.4	0	75.0	77.2
1-2	66.0	88.6	1-2	31.3	76.6	1-2	95.5	70.9
3-4	59.2	86.5	3-4	49.3	72.1	3-4	74.5	74.5
5-6	57.1	85.8	5-6	54.4	66.5	5-6	73.2	79.0
7-8	49.8	82.5	7-8	52.0	67.7	7-8	73.1	77.4
9-10	52.0	89.8	9-10	56.3	64.2	9-10	71.5	76.4
11-12	53.3	86.3	11-12	55.3	63.5	11-12	69.0	77.0
13- 14	45.5	87.0	13- 14	49.1	63.7	13- 14	69.0	78.7
15 y más	57.1	94.7	15 y más	54.5	61.2	15 y más	66.4	77.2
Guanajuato	61.6	77.8	Puebla	64.0	87.9	Yucatán	62.7	73.9
0	72.7	83.5	0	41.2	87.9	0	50.0	70.0
1-2	76.1	82.0	1-2	69.4	90.9	1-2	100.0	61.5
3-4	65.8	80.9	3-4	59.3	88.8	3-4	70.0	71.6
5-6	63.4	77.9	5-6	61.4	88.0	5-6	65.1	74.3
7-8	60.0	75.0	7-8	63.9	88.3	7-8	65.9	75.0
9-10	54.2	67.5	9-10	63.6	88.3	9-10	62.6	75.3
11-12	55.7	69.1	11-12	64.8	86.4	11-12	58.7	77.6
13- 14	40.3	57.9	13- 14	68.8	85.5	13- 14	54.2	67.4
15 y más	51.1	83.8	15 y más	63.1	86.7	15 y más	54.2	65.8

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

V.3 Tramo de control

Conforme a los datos que muestra el Cuadro 9, se puede observar que, a medida que creció el número de casillas asignadas por CAE disminuyó, en términos generales, el porcentaje de casillas reportadas al corte de las 11:00 horas. Sin embargo, dicha disminución no se dio de forma regular entre los tramos de control de todas las entidades para los tres PE de estudio.

Un ejemplo de comportamiento irregular se puede observar en 2015 con Guanajuato, ya que, en el tramo de control de una a dos casillas disminuyó de 100.0% a 93.3%, posteriormente subió a 94.7% con tres casillas, para después, en el tramo de cuatro, bajó de 91.3% a 81.6% con seis y volvió a subir a 97.0% con siete casillas.

Dicho patrón fue regular sólo en Morelos y Tabasco para 2015, ya que progresivamente se observó una disminución del porcentaje de casillas reportadas al SIJE conforme se incrementó el tramo de control. Por su parte, en las siete entidades federativas restantes se presentó una disminución irregular por cada tramo de control.

De forma similar, en 2018, sólo la Ciudad de México y Morelos muestran un comportamiento regular al disminuir el porcentaje de casillas reportadas al SIJE en la medida que aumenta el número de casillas asignadas a un CAE.

Por último, en 2021, sólo la Ciudad de México y Veracruz mostraron una regularidad en la disminución progresiva del porcentaje de casillas reportadas al SIJE como resultado del aumento en los tramos de control.

Cuadro 9
PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021
Número de casillas reportadas al SIJE a las 11:00 horas (hora del centro), por Entidad
Federativa y número de casillas asignadas por CAE (tramo de control)

2015	2018	2021	Casillas asignadas	2015	2018	2021	Casillas asignadas	2015	2018	2021
83.7	51.5	67.0	Jalisco	91.4	64.9	78.7	Tabasco	85.1	54.7	79.4
91.7	91.7	78.6	1	100.0	80.0	85.7	1	100.0	60.0	100.0
90.1	52.9	84.1	2	96.0	68.6	86.5	2	93.0	78.6	70.0
88.9	62.0	77.9	3	96.8	75.2	87.7	3	86.8	64.3	89.2
87.8	53.8	66.3	4	95.6	67.7	79.6	4	86.8	51.4	80.2
82.7	44.4	62.7	5	91.7	58.6	73.1	5	84.6	46.9	75.1
76.5	38.7	52.4	6	84.1	58.0	53.3	6	74.4	57.1	61.3
64.8	11.9	47.6	7	82.2	-	-	7	-	-	66.7
100.0	-	-	8	-	-	-	8	-	-	-
76.0	57.5	86.5	Morelos	86.6	53.2	65.2	Veracruz	92.5	71.3	77.3
_	_	_	1	_	_	_	1	100.0	100.0	100.0
_		100.0		100.0	75.0	100.0	2	96.2		94.4
95.2			3				3	96.6	80.3	84.1
80.8	61.6	87.8	4	87.6	55.4	66.5	4	94.8	73.6	77.5
78.2	47.9	80.7	5	83.5	43.1	55.7	5	91.6	64.4	72.7
74.0	46.0	71.7	6	82.9	35.3	70.8	6	89.5	63.0	62.6
63.4	_	_	7	_	_	100.0	7	92.8	42.9	_
87.5	-	-	8	-	-	-	8	88.9	-	-
88.9	61.6	77.8	Puebla	97.1	64.0	87.9	Yucatán	92.3	62.7	73.9
100.0	100.0	100.0	1	_	_	_	1	_	_	_
93.3	60.0			100.0	83.3	92.3	2	96.8	57.1	80.0
94.7	74.2	83.2	3	93.7	75.6	93.7	3	92.9	72.9	79.8
91.3	64.4	79.1	4	97.7	65.6	88.0	4	91.2	59.6	73.7
85.6	52.5	71.2	5	96.8	54.9	83.3	5	93.9	64.8	70.5
81.6	43.6	78.8	6	97.8	58.9	87.9	6	90.7	43.3	72.2
97.0	35.7	100.0	7	98.5	19.0	100.0	7	100.0	-	_
-	-	-	8	93.4	-	-	8	-	-	-
	83.7 91.7 90.1 88.9 87.8 82.7 76.5 64.8 100.0 76.0 95.2 80.8 78.2 74.0 63.4 87.5 88.9 100.0 93.3 94.7 91.3 85.6 81.6	83.7 51.5 91.7 91.7 90.1 52.9 88.9 62.0 87.8 53.8 82.7 44.4 76.5 38.7 64.8 11.9 100.0 - 76.0 57.5 - 85.7 95.2 66.7 80.8 61.6 78.2 47.9 74.0 46.0 63.4 - 87.5 - 88.9 61.6 100.0 100.0 93.3 60.0 94.7 74.2 91.3 64.4 85.6 52.5 81.6 43.6	83.7 51.5 67.0 91.7 91.7 78.6 90.1 52.9 84.1 88.9 62.0 77.9 87.8 53.8 66.3 82.7 44.4 62.7 76.5 38.7 52.4 64.8 11.9 47.6 100.0 76.0 57.5 86.5 85.7 100.0 95.2 66.7 91.0 80.8 61.6 87.8 78.2 47.9 80.7 74.0 46.0 71.7 63.4 87.5 88.9 61.6 77.8 100.0 100.0 100.0 93.3 60.0 85.3 94.7 74.2 83.2 91.3 64.4 79.1 85.6 52.5 71.2 81.6 43.6 78.8	83.7 51.5 67.0 Jalisco 91.7 91.7 78.6 1 90.1 52.9 84.1 2 88.9 62.0 77.9 3 87.8 53.8 66.3 4 82.7 44.4 62.7 5 76.5 38.7 52.4 6 64.8 11.9 47.6 7 100.0 - - 8 76.0 57.5 86.5 Morelos - - 1 2 95.2 66.7 91.0 3 80.8 61.6 87.8 4 78.2 47.9 80.7 5 74.0 46.0 71.7 6 63.4 - - 7 87.5 - 8 8 88.9 61.6 77.8 Puebla 100.0 100.0 100.0 1 93.3 60.0 85.3	83.7 51.5 67.0 Jalisco 91.4 91.7 91.7 78.6 1 100.0 90.1 52.9 84.1 2 96.0 88.9 62.0 77.9 3 96.8 87.8 53.8 66.3 4 95.6 82.7 44.4 62.7 5 91.7 76.5 38.7 52.4 6 84.1 64.8 11.9 47.6 7 82.2 100.0 - - 8 - 76.0 57.5 86.5 Morelos 86.6 - - 1 - 8 - - 1 - 93.1 80.8 61.6 87.8 4 87.6 74.0 46.0 71.7 6 82.9 74.0 46.0 71.7 6 82.9 87.5 - - 7 - 88.9 61.6	83.7 51.5 67.0 Jalisco 91.4 64.9 91.7 91.7 78.6 1 100.0 80.0 90.1 52.9 84.1 2 96.0 68.6 88.9 62.0 77.9 3 96.8 75.2 87.8 53.8 66.3 4 95.6 67.7 82.7 44.4 62.7 5 91.7 58.6 76.5 38.7 52.4 6 84.1 58.0 64.8 11.9 47.6 7 82.2 - 100.0 - - 8 - - 76.0 57.5 86.5 Morelos 86.6 53.2 - - 1 - - - 85.7 100.0 2 100.0 75.0 95.2 66.7 91.0 3 93.1 64.7 78.2 47.9 80.7 5 83.5 43.1	83.7 51.5 67.0 Jalisco 91.4 64.9 78.7 91.7 91.7 78.6 1 100.0 80.0 85.7 90.1 52.9 84.1 2 96.0 68.6 86.5 88.9 62.0 77.9 3 96.8 75.2 87.7 87.8 53.8 66.3 4 95.6 67.7 79.6 82.7 44.4 62.7 5 91.7 58.6 73.1 76.5 38.7 52.4 6 84.1 58.0 53.3 64.8 11.9 47.6 7 82.2 - - 100.0 - - 8 - - - 86.7 100.0 2 100.0 75.0 100.0 95.2 66.7 91.0 3 93.1 64.7 73.4 80.8 61.6 87.8 4 87.6 55.4 66.5 78.2	83.7 51.5 67.0 Jalisco 91.4 64.9 78.7 Tabasco 91.7 91.7 78.6 1 100.0 80.0 85.7 1 90.1 52.9 84.1 2 96.0 68.6 86.5 2 88.9 62.0 77.9 3 96.8 75.2 87.7 3 87.8 53.8 66.3 4 95.6 67.7 79.6 4 82.7 44.4 62.7 5 91.7 58.6 73.1 5 76.5 38.7 52.4 6 84.1 58.0 53.3 6 64.8 11.9 47.6 7 82.2 - - - 7 100.0 - - 8 - - - 1 - - - 1 - - - 1 - - - - 1 - - - - -	83.7 51.5 67.0 Jalisco 91.4 64.9 78.7 Tabasco 85.1 91.7 91.7 78.6 1 100.0 80.0 85.7 1 100.0 90.1 52.9 84.1 2 96.0 68.6 86.5 2 93.0 88.9 62.0 77.9 3 96.8 75.2 87.7 3 86.8 87.8 53.8 66.3 4 95.6 67.7 79.6 4 86.8 82.7 44.4 62.7 5 91.7 58.6 73.1 5 84.6 76.5 38.7 52.4 6 84.1 58.0 53.3 6 74.4 64.8 11.9 47.6 7 82.2 - - 7 - 100.0 - - 86.6 53.2 65.2 Veracruz 92.5 - - - - 1 - - - </td <td>83.7 51.5 67.0 Jalisco 91.4 64.9 78.7 Tabasco 85.1 54.7 91.7 91.7 78.6 1 100.0 80.0 85.7 1 100.0 60.0 90.1 52.9 84.1 2 96.0 68.6 86.5 2 93.0 78.6 88.9 62.0 77.9 3 96.8 75.2 87.7 3 86.8 64.3 87.8 53.8 66.3 4 95.6 67.7 79.6 4 86.8 51.4 82.7 44.4 62.7 5 91.7 58.6 73.1 5 84.6 46.9 76.5 38.7 52.4 6 84.1 58.0 53.3 6 74.4 57.1 64.8 11.9 47.6 7 82.2 - - 7 - - 76.0 57.5 86.5 Morelos 86.6 53.2 65.2</td>	83.7 51.5 67.0 Jalisco 91.4 64.9 78.7 Tabasco 85.1 54.7 91.7 91.7 78.6 1 100.0 80.0 85.7 1 100.0 60.0 90.1 52.9 84.1 2 96.0 68.6 86.5 2 93.0 78.6 88.9 62.0 77.9 3 96.8 75.2 87.7 3 86.8 64.3 87.8 53.8 66.3 4 95.6 67.7 79.6 4 86.8 51.4 82.7 44.4 62.7 5 91.7 58.6 73.1 5 84.6 46.9 76.5 38.7 52.4 6 84.1 58.0 53.3 6 74.4 57.1 64.8 11.9 47.6 7 82.2 - - 7 - - 76.0 57.5 86.5 Morelos 86.6 53.2 65.2

En conclusión, dado que la variable tramo de control no muestra una tendencia clara en el reporte de casillas no será considerada para la propuesta de cálculo de metas del SIJE en 2024.

Atendiendo la misma lógica de análisis que en los puntos anteriores, en el Cuadro 10 se puede observar que, no existió un comportamiento homogéneo que permitiera afirmar que a medida que aumenta el número de FMDC tomados de la fila, disminuyó el porcentaje de casillas reportadas al SIJE, al corte de las 11:00 horas para las nueve entidades federativas en los tres PE de estudio.

Las cifras del Cuadro 10 muestran que el comportamiento es irregular debido a que no se da una disminución progresiva del porcentaje de casillas reportadas al SIJE a medida que aumenta el número de FMDC tomados de la fila, es decir, existen altibajos en los porcentajes referidos. Por ejemplo, para 2018, en Chiapas el porcentaje de casillas reportadas al SIJE al corte de las 11:00 horas comienza a descender de 54.0% con cero FMDC tomados de la fila a 37.9% con tres, posteriormente se incrementa a 54.5% con cuatro representantes y finalmente disminuye a 50.0% con cinco y seis.

La disminución regular del porcentaje de casillas reportadas al SIJE al corte de las 11:00 horas conforme aumentó el número de FMDC tomados de la fila sólo se pudo observar en 2015 para Chiapas, Ciudad de México, Puebla y Tabasco; para 2018 en ninguna entidad federativa y en 2021 solamente en la Ciudad de México y Veracruz.

Dado que no existe un comportamiento homogéneo a partir del cual pueda afirmarse que existe un efecto negativo, la variable de FMDC tomados de la fila, no será considerada para la propuesta de cálculo de metas del SIJE 2024.

Federativa, según el número de funcionarios tomados de la fila

Funcionarios tomados de la fila	2015	2018		Funcionarios tomados de la fila	2015	2018	2021 Primer reporte	2021 Segundo reporte	Funcionarios tomados de la fila	2015	2018	2021 Primer reporte	2021 Segundo reporte
Chiapas	83.7	51.5	67.0	Jalisco	91.4	64.9	78.7	65.8	Tabasco	85.1	54.7	79.4	69.8
0	85.8	54.0	69.3	0	93.6	68.6	81.5	70.0	0	86.5	57.9	81.0	72.5
1	66.2	39.9	57.6	1	83.2	52.8	73.3	57.0	1	84.3	46.6	73.4	62.5
2	61.5	37.1	54.5	2	83.0	48.3	66.6	49.1	2	82.0	35.8	81.5	65.6
3	50.0	37.9	47.3	3	80.0	40.6	66.0	45.3	3	80.1	41.7	72.7	61.8
4	37.5	54.5	52.9	4	70.4	31.7	52.8	30.2	4	79.5	45.5	72.2	66.7
5	-	50.0	60.0	5	66.7	75.0	20.0	40.0	5	61.5	25.0	83.3	83.3
6	-	50.0	100.0	6	-	60.0	100.0	83.3	6	-	-	40.0	20.0
Ciudad de México	76.0	57.5	86.5	Morelos	86.6	53.2	65.2	46.7	Veracruz	92.5	71.3	77.3	61.9
0	80.8	61.9	89.0	0	89.2	56.0	67.3	50.9	0	93.8	72.9	77.9	63.5
1	70.3	43.1	81.1	1	81.7	48.9	62.7	42.6	1	83.9	64.3	76.5	57.1
2	62.1	37.8	80.1	2	77.3	43.0	56.8	27.7	2	81.5	59.4	73.3	51.8
3	53.4	35.6	75.2	3	66.7	38.2	56.9	24.6	3	71.7	57.5	66.9	44.9
4	42.7	36.4	70.0	4	70.0	33.3	40.0	40.0	4	60.0	47.4	57.7	38.5
5	37.5	66.7	66.7	5	66.7	50.0	80.0	80.0	5	-	66.7	20.0	20.0
6	33.3	33.3	20.0	6	-	-	-	-	6	-	50.0	-	-
Guanajuato	88.9	61.6	77.8	Puebla	97.1	64.0	87.9	79.4	Yucatán	92.3	62.7	73.9	64.2
0	91.4	65.1	80.9	0	97.5	66.1	88.6	81.6	0	94.1	64.9	78.1	69.2
1	83.7	56.4	74.4	1	94.5	54.8	84.7	71.1	1	85.8	57.0	66.9	56.1
2	76.8	48.6	67.2	2	86.5	54.3	87.0	72.2	2	88.0	57.6	66.9	56.0
3	60.0	44.5	64.6	3	64.7	41.2	79.4	59.5	3	91.8	51.1	59.8	48.5
4	66.7	43.3	67.7	4	-	31.3	87.5	75.0	4	95.8	45.5	54.2	37.5
5	25.0	42.9	62.5	5	-	-	77.8	66.7	5	100.0	66.7	25.0	-
6	100.0	100.0	75.0	6	-	20.0	-	-	6	-	100.0	50.0	50.0

V.5 Modificaciones en el primer reporte de información al SIJE 2021

Con el fin de mejorar la oportunidad en el reporte de información al SIJE, desde el PE 2019- 2020 se introdujo un cambio en la forma en que las y los CAE transmiten el primer reporte de información, a través de la aplicación informática del SIJE (*App* SIJE), la cual consistió en realizar el primer reporte de información en dos momentos:

- 1. En un primer momento se recopiló y transmitió, de inmediato, únicamente el dato de la Hora de instalación de la casilla, con el fin de brindar a los consejos General, locales y distritales del INE, así como a los OPL, esta información con mayor oportunidad y permitir la toma de decisiones.
- 2. En un segundo momento, dentro de la primera visita, se recopilaron y transmitieron los datos relativos a la integración de la MDC y el número de RPP y CI presentes en la casilla.

En el Cuadro 11 se puede observar que, para las nueve entidades que tendrán PEC en 2024, al reportar durante el PE 2020-2021, en un primer momento, únicamente la hora de instalación, el porcentaje promedio de casillas reportadas a las 11:00 horas alcanzó 77.1%, en comparación con el porcentaje promedio de casillas reportadas con la información complementaria del primer reporte sobre la integración de la MDC y presencia de los RPP y CI que alcanzó el 65.7%, lo cual representó una diferencia de 11.4 puntos porcentuales.

Cuadro 11

PE 2014- 2020-2021

Porcentaje de casillas reportadas al SIJE en el primer y segundo momento a las 11:00 horas y el reporte a las 12:00 (horario del centro), por Entidad Federativa

		//						
	201	15	201	18		2021		
Entidad Federativa	11:00	12:00	11:00	12:00	11	:00	12:00	
	horas	horas	horas	horas	Primer reporte	Segundo reporte	horas	
Promedio	88.2	96.5	60.2	78.3	77.1	65.7	85.7	
Chiapas	83.7	92.8	51.5	72.5	67.0	58.1	77.8	
Ciudad de México	76.0	90.8	57.5	74.2	86.5	77.3	93.1	
Guanajuato	88.9	98.7	61.6	80.7	77.8	68.0	88.0	
Jalisco	91.4	98.8	64.9	81.4	78.7	65.8	85.8	
Morelos	86.6	96.8	53.2	72.5	65.2	46.7	77.2	
Puebla	97.1	99.3	64.0	81.1	87.9	79.4	94.4	
Tabasco	85.1	95.1	54.7	73.8	79.4	69.8	87.4	
Veracruz	92.5	98.9	71.3	87.3	77.3	61.9	83.7	
Yucatán	92.3	97.7	62.7	80.9	73.9	64.2	84.1	

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Al corte de las 12:00 horas se obtuvo 85.7% de promedio porcentual, en comparación

con el porcentaje de casillas reportadas con la información complementaria del primer reporte que fue del 65.7%, lo cual representó una diferencia de 20.0 puntos porcentuales.

Dichas diferencias porcentuales significaron un incremento de 8.7 puntos porcentuales en promedio entre los cortes de las 11:00 y 12:00 horas, por lo cual se puede afirmar que, para el PE 2020-2021, la combinación del ajuste al primer reporte de información, con el uso de la App SIJE, contribuyó positivamente en la oportunidad de la información.

En conclusión, se obtuvo mayor oportunidad en el reporte trasmitiendo solo la hora de instalación, que esperar el envío de la totalidad la información completa del primer reporte.

VI. Condiciones para el PEC 2023-2024

Con el propósito de realizar una mejor estimación de las metas del SIJE para el PEC 2023-2024, es necesario conocer las condiciones particulares que se tendrán en estas elecciones, las cuales se describen brevemente a continuación.

VI.1 Número de elecciones

El PE 2023-2024 tendrá una cantidad similar de elecciones a las procesadas en el PEC 2017-2018, ya que a nivel federal se elegirán los cargos de Presidencia, senadurías y diputaciones, más las elecciones de Gubernatura que se llevarán a cabo en las entidades federativas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Al respecto, el Cuadro 12 muestra el desglose del número de elecciones que se celebrarán en el PEC 2023-2024 tanto a nivel federal como local en cada Entidad Federativa.

Cuadro 12
PEC 2023-2024
NACIONAL: número de elecciones a nivel Federal y Local por Entidad Federativa

	N	úmero de	e eleccio	ones a c	elebrarse	en el	PEC 202	23-2024	
		F	ederal				Local		
Entidad federativa	Total	Presidente	Senadores	Diputados	Gubernatura .lefe de	Gobierno	Diputaciones	Ayuntamientos	Comunidades
Nacional	77	1	1	1	8	1	31	30	4
Aguascalient es	5	1	1	1			1	1	
Baja California	5	1	1	1			1	1	
Baja California Sur	5	1	1	1			1	1	
Campeche	6	1	1	1			1 "	1	1
Coahuila	4	1	1	1				1	
Colima	5	1	1	1			1	1	
Chiapas	6	1	1	1	1		1	1	
Chihuahua	6	1	1	1			1	1	1
Ciudad de México	6	1	1	1		1	1	1	
Durango	4	1	1	1			1		
Guanajuato	6	1	1	1	1		1	1	
Guerrero	5	1	1	1			1	1	
Hidalgo	5	1	1	1			1	1	
Jalisco	6	1	1	1	1		1	1	
México	5	1	1	1			1	1	
Michoacán	5	1	1	1			1	1	
Morelos	6	1	1	1	1		1	1	
Nayarit	6	1	1	1			1	1	1
Nuevo León	5	1	1	1			1	1	
Oaxaca	5	1	1	1			1	1	
Puebla	6	1	1	1	1		1	1	
Querétaro	5	1	1	1			1	1	
Quintana Roo	5	1	1	1			1	1	
San Luis Potosí	5	1	1	1			1	1	
Sinaloa	5	1	1	1			1	1	
Sonora	5	1	1	1			1	1	
Tabasco	6	1	1	1	1		1	1	
Tamaulipas	5	1	1	1			1	1	
Tlaxcala	6	1	1	1			1	1	1
Veracruz	5	1	1	1	1		1		
Yucatán	6	1	1	1	1		1	1	
Zacatecas	5	1	1	1			1	1	

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con base en el calendario del PEC 2023-2024.

VI.2 Número de representaciones de partidos políticos

Para el PEC 2023-2024, el número de partidos políticos nacionales y locales con derecho a acreditar a sus representantes en las casillas será mayor, en comparación con los PE 2017-2018 y 2020-2021. El cuadro 13 muestra que, aun cuando el número de partidos políticos nacionales se reducirá de nueve en 2017-2018 a siete en 2023-2024, el mayor incremento se dará en el número de partidos políticos locales, los cuales pasaran de 33 a 83 en el mismo periodo.

Cuadro 13
PE 2017-2018, 2020-2021 y 2022-2023
NACIONAL: número de partidos políticos con registro,
por Entidad Federativa

	Partidos Poli	iticos 2017	7-2018	Partidos Po	olíticos 202	20-2021	Partidos Políticos 2023-2024			
Entidad federativa -			Locales		cionales	Locales		ionales	Locales	
Nacional	42	9	33	80	10	70	90	7	83	
Aguascalientes	9	9	0	12	10	2	7	7	0	
Baja California	9	9	0	12	10	2	9	7	2	
Baja California Sur	12	9	3	14	10	4	13	7	6	
Campeche	10	9	1	10	10	0	11	7	4	
Coahuila	9	9	0	11	10	1	8	7	1	
Colima	9	9	0	11	10	1	10	7	3	
Chiapas	11	9	2	14	10	4	13	7	6	
Chihuahua	9	9	0	11	10	1	9	7	2	
Ciudad de México	10	9	1	11	10	1	7	7	0	
Durango	10	9	1	11	10	1	7	7	0	
Guanajuato	9	9	0	11	10	1	7	7	0	
Guerrero	14	9	5	10	10	0	15	7	8	
Hidalgo	9	9	0	14	10	4	8	7	1	
Jalisco	9	9	0	13	10	3	9	7	2	
México	10	9	1	11	10	1	8	7	1	
Michoacán	9	9	0	10	10	0	11	7	4	
Morelos	11	9	2	23	10	13	12	7	5	
Nayarit	9	9	0	13	10	3	11	7	4	
Nuevo León	10	9	1	11	10	1	12	7	5	
Oaxaca	12	9	3	12	10	2	11	7	4	
Puebla	11	9	2	13	10	3	10	7	3	
Querétaro	11	9	2	11	10	1	8	7	1	
Quintana Roo	9	9	0	12	10	2	8	7	1	
San Luis Potosí	10	9	1	12	10	2	11	7	4	
Sinaloa	11	9	2	11	10	1	9	7	2	
Sonora	10	9	1	11	10	1	10	7	3	
Tabasco	9	9	0	10	10	0	7	7	0	
Tamaulipas	9	9	0	10	10	0	7	7	0	
Tlaxcala	11	9	2	15	10	5	11	7	4	
Veracruz	9	9	0	14	10	4	8	7	1	
Yucatán	9	9	0	11	10	1	8	7	1	
Zacatecas	12	9	3	15	10	5	12	7	5	

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con información de las páginas oficiales de los OPL con corte al 29 de enero de 2024.

VI.3 Tramo de control

El Manual de reclutamiento de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral PEC 2023-2024 emitido mediante acuerdo INE/CG492/2023 establece un tramo de control de cuatro casillas por CAE.

VI.4 Husos horarios

Conforme a la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2022, existen dos tipos de horario que serán aplicables para el PEC 2023-2024, los cuales se muestran en el Mapa 1 y se describen a continuación:

a) Huso horario por zonas y ubicación en meridiano.

Zona Centro (horario del centro). Considera la mayor parte del territorio nacional, con excepción de las entidades federativas y sus municipios que se ubiquen en las zonas pacífico, noroeste y sureste.

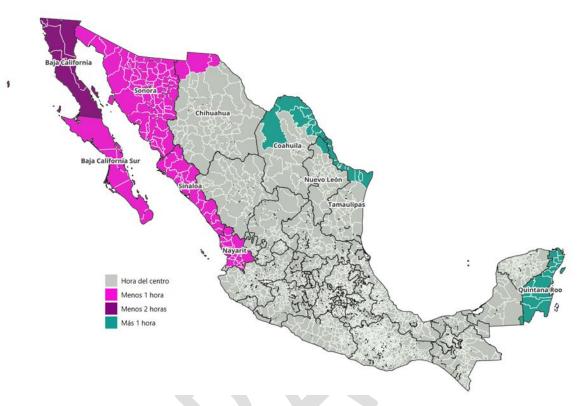
Zona Pacífico (menos 1 hora). Comprende los territorios de los estados de Baja California Sur; Nayarit, con excepción del municipio de Bahía de Banderas, el cual se regirá conforme a la fracción anterior en lo relativo a la zona centro; Sinaloa y Sonora.

Zona Noroeste (menos 2 horas). Incluye el territorio del estado de Baja California.

Zona Sureste (más 1 hora) Comprende el territorio del estado de Quintana Roo.

b) Horario estacional frontera norte (menos 1 hora). La franja fronteriza del norte del país sí puede ajustar su horario para homologarlo con el utilizado en los Estados Unidos. Por lo tanto, la franja fronteriza conformada por el estado de Baja California; ocho municipios de Chihuahua; 11 municipios de Coahuila; un municipio de Nuevo León y 10 municipios de Tamaulipas seguirían aplicando el horario de verano.

Mapa 1
Husos horarios aplicables conforme a la Ley de Husos Horarios en los
Estados Unidos Mexicanos



Fuente: elaboración propia con base en Ley de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

A partir de la información que muestra el Cuadro 14, es posible relacionar las diferencias de horario descritas anteriormente con el porcentaje de casillas reportadas al SIJE al corte de las 11:00 horas (horario del centro) en los PE 2014-2015, 2017-2018, 2020-2021 y su promedio. En este sentido, se observa lo siguiente:

- Baja California y Sonora presentan los promedios más bajos en el porcentaje de casillas reportadas al SIJE, ya que fueron del orden del 11.4% y 5.4% respectivamente. En estas dos entidades federativas la diferencia de horario con respecto al centro es de 2 horas menos para el caso de Baja California y 1 hora menos en Sonora.
- Baja California Sur, Chihuahua y Sinaloa registraron un porcentaje de casillas reportadas al SIJE menor al 50.0%, ya que, en promedio, fue de 34.4, 39.5 y 48.0 respectivamente. Solo en Baja California Sur y Sinaloa la diferencia de horario con respecto al centro es de menos 1 hora y para el caso de Chihuahua es parcial dado que solo aplica en 3 municipios.
- Nayarit, Nuevo León y Quintana Roo tuvieron un porcentaje promedio de casillas

superior al 50.0%, específicamente 65.5% 58.1% y 58.5% respectivamente. Nayarit presenta una diferencia de horario de menos 1 hora con respecto al horario del centro, en Nuevo León es parcial, ya que solo aplica para 1 municipio y en Quintana Roo la diferencia es de más 1 hora en todo su territorio.

• Coahuila y Tamaulipas mostraron en promedio los porcentajes de casillas reportadas al SIJE más altos con 80.3% y 70.8% respectivamente. Tanto en Coahuila y Tamaulipas la diferencia de horario es parcial con 1 hora más respecto al horario del centro, ya que solo aplica para 11 y 10 municipios respectivamente.

Cuadro 14
SIJE: porcentaje de casillas reportadas a las 11:00 y 12:00 horas en los PE 20142015, 2017-2018 y 2020-2021, para las entidades federativas con huso horario
distinto al del centro

		Diferencia	To delicate		lúmero leccion				eportadas (hora		% Casillas reportadas a las 12:00 horas (horario del			
Entidad	Municipios		Tipo de horario	С	elebrad	as		C€	entro)			C€	entro)	
		horario ^{/1}		2014 - 2015	2017- 2018	2020 - 2021	2014 -	2017- 2018	2020 - 2021	Promedi	2014 - 2015	2017- 2018	2020 - 2021	Promedi
Baja California	Todos	menos 2 horas	Huso horario meridiano	1	3	4	25.3	5.3	3.8	11.4	65.6	35.3	19.5	40.1
Baja California Sur	Todos	menos 1 hora	Huso horario meridiano	4	5	4	32.0	25.9	45.4	34.4	67.8	49.7	62.2	59.9
Coahuila	11	más 1 hora	Horario estacional frontera norte	1	4	2	94.0	53.9	93.0	80.3	99.0	75.3	97.6	90.6
Chiuahua	3	menos 1 hora	Horario estacional frontera norte	1	5	5	53.8	30.8	33.9	39.5	83.2	56.6	51.7	63.8
Nayarit	Todos menos Bahía de banderas	menos 1 hora	Huso horario meridiano	1	3	5	86.1	55.2	55.4	65.5	96.7	79.7	70.3	82.2
Nuevo León	1	menos 1 hora	Horario estacional frontera norte	4	5	4	77.7	34.4	62.3	58.1	94.1	56.8	72.9	74.6
Quintana Roo	Todos	más 1 hora	Huso horario por meridiano	1	4	2	93.9	13.6	67.9	58.5	99.6	27.5	81.6	69.5
Sinaloa	Todos	menos 1 hora	Huso horario por meridiano	1	5	4	69.6	30.8	43.5	48.0	92.0	62.7	61.7	72.1
Sonora	Todos	menos 1 hora	Huso horario por meridiano	4	5	4	3.4	3.3	9.6	5.4	31.3	20.6	28.1	26.7
Tamaulipas	10	más 1 hora	Horario estacional frontera norte	1	4	3	94.9	45.4	72.1	70.8	99.1	62.3	81.5	81.0

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, conforme a lo establecido en la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2022 e información de la base de datos del SUE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Una vez que se cuenta con información sobre las diferencias de horario y el porcentaje promedio de casillas reportadas al SIJE es posible concluir que, para el caso de PEC 2023-

^{/1} Horarios vigentes a partir de octubre de 2022.

2024, los husos horarios tendrán un mayor efecto en Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Nayarit, Quintana Roo, Sonora y Sinaloa, dada la cantidad de municipios que se ven afectados por el huso horario. Dicho esto, la estimación del porcentaje de casillas reportadas al SIJE deberá considerar la tendencia específica que haya mostrado cada entidad federativa.



VII. Análisis de la Tipología Básica Distrital de Complejidad Electoral 2021

La TBDCE es una herramienta de planeación que permite clasificar a los 300 distritos electorales federales con base en la medición de diversos aspectos que son relevantes para la planeación de las funciones operativas y la asignación de recursos en el ámbito distrital. Los resultados de la TBDCE se expresan mediante el valor numérico de un índice (IDCE), el cual integra la información de un conjunto de variables de contexto sociodemográfico y electoral consideradas para dimensionar la complejidad electoral.

Dada la importancia que manifiesta la TBDCE se consideró necesario incorporar su análisis para determinar qué tanto puede incluir en los resultados del porcentaje de casillas reportadas al SIJE. En este sentido, el análisis se basó en los siguientes puntos:

- Dado que el IDCE se calcula a nivel distrital, se calcularon los valores del ICE a nivel estatal a partir del promedio simple de los valores distritales.
- Se buscó una posible relación causal que permitiera inferir que la complejidad electoral, medida por el IDCE, afecta los resultados del porcentaje de casillas reportadas al SIJE.
- Se tomó como caso de análisis sólo el reporte de casillas realizado a las 11:00 horas (horario del centro), con el objetivo de simplificar la descripción de los resultados.

A continuación, se muestran los resultados de este análisis.

VII.1 Reporte de casillas de acuerdo con el Índice de Complejidad Electoral

Los resultados del Cuadro 15 muestran que, a nivel nacional, el porcentaje de casillas reportadas al corte de las 11:00 horas es ligeramente mayor en las casillas ubicadas en distritos con un grado de complejidad electoral "muy bajo" y "bajo" con respecto a las casillas ubicadas en distritos con grado "alto" y "muy alto". Esta situación resulta clara para siete de las ocho entidades que presentan los mayores valores del IDCE, las cuales corresponden a: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Durango, Hidalgo, Veracruz, Nayarit y Michoacán.

Por su parte, también es posible observar que a medida que el valor del IDCE es menor,

los porcentajes de casillas reportadas al SIJE tienden a ser mayores en el grado de "alta" complejidad en comparación con los grados que van de "muy baja" a "media" complejidad. Por lo tanto, podría afirmarse que a medida que bajan los valores del ICE deja de ser significativo en el reporte de casillas reportadas al SIJE, en otras palabras, dado que existe una menor complejidad electoral el reporte de casillas puede ser afectado por otras situaciones.



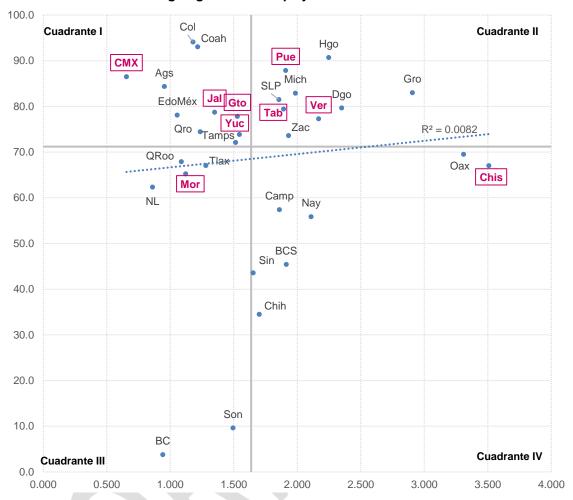
Cuadro 15
SIJE: porcentaje de casillas reportadas a las 11:00 horas en PE 2020-2021 (horario del centro), según grado de complejidad electoral, por Entidad Federativa

	Valor	Porcen	taje de cas	illas por gra	ado de con	nplejidad ele	ectoral
Entidad	promedio de ICED	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Total
Nacional	1.637	70.1	74.0	69.7	72.2	68.5	71.3
Chiapas	3.509			76.3	65.4	66.8	67.0
Oaxaca	3.310			72.6	65.7		69.5
Guerrero	2.907	81.8	90.8	92.9	84.9	76.2	83.0
Durango	2.350	65.6			89.9	71.8	79.7
Hidalgo	2.248		94.1		92.4	75.3	90.7
Veracruz	2.169	83.1	84.8	80.4	71.0	81.1	77.3
Nayarit	2.110		70.4	48.5		47.9	55.8
Michoacán	1.986		87.5	86.2	75.9	82.4	82.9
Zacatecas	1.932			73.0	75.2		73.6
Baja California Sur	1.914			45.4			45.4
Puebla	1.909	81.6	92.0	89.4	84.0		87.9
Tabasco	1.893		84.2	77.0	84.4		79.4
Campeche	1.860			57.4			57.4
San Luis Potosí	1.856	74.8		80.4	86.4		81.5
Chihuahua	1.701	36.7	36.5	38.4	26.1	24.3	34.5
Sinaloa	1.654	52.3	41.6	34.8	46.3		43.6
Yucatán	1.545	68.4		73.2	80.7		73.9
Guanajuato	1.528	72.9	79.5	76.6	81.7		77.8
Tamaulipas	1.514		71.2	58.7	90.1		72.1
Sonora	1.494	5.8	11.1	8.7	9.7		9.6
Jalisco	1.350	74.2	82.0	72.9	82.9		78.7
Tlaxcala	1.281		67.1				67.1
Querétaro	1.237	81.6	70.5		64.6		74.4
Coahuila	1.216	92.9	92.8	94.1			93.0
Colima	1.179	100.0	87.2				94.1
Morelos	1.122	60.1	68.6				65.2
Quintana Roo	1.088	72.4	50.7	79.8			67.9
México	1.055	79.7	76.3	74.7	82.4		78.1
Aguascalientes	0.954	83.2	86.9				84.3
Baja California	0.942	3.8		3.8			3.8
Nuevo León	0.860	64.9	57.6		51.6		62.3
Ciudad de México	0.655	87.0	84.7				86.5

Fuente: Elaborado por la DPS de la DEOE, con información de la Base de datos del SIJE 2021 y de Tipología Básica Distrital de Complejidad Electoral 2021.

Ahora bien, en la Gráfica 9 se puede observar que, si bien, no existe una correlación significativa (0.0082) entre las variables IDCE y porcentaje de casillas reportadas al SIJE, sí es posible agrupar a las entidades federativas en cuadrantes que muestren la relación que tuvieron en 2021 con respecto a estas dos variables.

Gráfica 11
SIJE: porcentaje de casillas reportadas a las 11:00 horas (Horario del centro) en 2021, según grado de complejidad electoral 2021



Fuente: Elaborado por la DPS de la DEOE, con información de la Base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021 y de Tipología Básica Distrital de Complejidad Electoral 2021

A continuación, se describe cada uno de los cuadrantes:

Cuadrante I. Se ubican las entidades federativas que tuvieron un valor del IDCE menor a la media nacional y porcentajes de casillas reportadas al SIJE al corte de a las 11:00 horas mayores al valor nacional. En este cuadrante se ubican 10 entidades federativas: Aguascalientes, Estado de México, Querétaro, Colima, Coahuila, Tamaulipas, Yucatán, así como Ciudad de México, Guanajuato y Jalisco que tendrán PEC en 2024.

Cuadrante II. Conformado por nueve entidades federativas que presentaron valores del IDCE superiores a la media nacional y porcentajes de casillas reportadas al SIJE al

corte de las 11:00 horas por arriba de lo observado a nivel nacional. Aquí se ubicaron San Luis Potosí, Michoacán, Zacatecas, Hidalgo, Durango, Guerrero, así como Tabasco, Puebla y Veracruz que tendrán PEC en 2024.

Cuadrante III. Muestra valores del IDCE menores a la media nacional con porcentajes de casillas reportadas al SIJE al corte de las 11:00 horas por abajo de lo observado a nivel nacional. En este cuadrante se ubican seis entidades federativas: Quintana Roo, Nuevo León, Tlaxcala, Baja California, Sonora y Morelos que tendrá PEC en 2024. Cabe precisar que, los casos de Baja California y Sonora tendrían que analizarse de forma distinta debido a que tienen un huso horario distinto al del centro.

Cuadrante IV. Se trata del cuadrante con menor desempeño en función de valores IDCE mayores al promedio nacional con porcentajes de casillas reportadas al SIJE menores a lo observado a nivel nacional. Se encuentran siete entidades federativas en este cuadrante: Chihuahua, Sinaloa, Baja California Sur, Campeche, Nayarit, Oaxaca y Chiapas que tendrá en PEC en 2024. De forma similar al cuadrante III, cabe precisar que, los casos de Chihuahua, Sinaloa, Baja California Sur y Nayarit tendrían que analizarse de forma distinta debido a que tienen un huso horario distinto al del centro.

VIII. Cálculo del pronóstico de casillas que podrían reportarse al SIJE en el PEC 2023-2024

Una vez que se ha analizado el comportamiento de las cuatro variables de estudio, podemos concluir lo siguiente:

- El número de elecciones influye de forma directa en el resto de las variables analizadas, por lo cual, es posible afirmar que su variación determina el comportamiento del resto de las variables.
- El número de elecciones que serán atendidas es la variable que da origen a una menor o mayor cantidad de actividades que se realizarán en un PE determinado, por lo tanto, se considera que es la variable de mayor relevancia para establecer las metas de los porcentajes de casillas reportadas al SIJE al corte de las 11:00 y 12:00 horas (horario del centro).
- Los porcentajes de casillas reportadas al SIJE, en los diferentes cortes, tienden a ser significativamente menores en una elección presidencial en comparación con las elecciones intermedias y/o locales, lo cual implica que los valores promedio del porcentaje de casillas reportadas entre PEC tienden a tener una mayor dispersión.
- Se observa que independientemente del número de RPP y/o CI presentes en las casillas, el reporte no tiene una afectación en la oportunidad de la información al SIJE.
- A mayor número de casillas a atender por CAE, disminuye la oportunidad del reporte de casillas al SIJE al corte de la meta establecida.
- Ante un aumento en el número de funcionarios tomados de la fila disminuye el porcentaje de casillas reportadas al SIJE, pues este incremento representa mayor esfuerzo en sus actividades y, por ende, mayor tiempo para su realización, así como una demora en recopilar la información por parte de los y las CAE.
- Los valores particulares que asume el ICED permiten un ordenamiento distrital y estatal, donde a mayor valor, mayor nivel de complejidad electoral. En este sentido, el ICED es una medida que permite conocer la intensidad con la que un conjunto de variables hace más laboriosas, complicadas e incluso obstaculizan las actividades operativas en materia electoral a cargo de las delegaciones y subdelegaciones del INE.
- De manera particular, para cada entidad federativa que aplica un huso horario diferente al del centro, es posible afirmar que, el comportamiento en el reporte de

casillas al SIJE está determinado por la tendencia en el reporte de casillas en elecciones similares, lo cual, de forma implícita, considera el efecto de huso horario. En este sentido, los escenarios de metas para dichas entidades consideran la estimación del porcentaje de casillas reportadas conforme a su horario local.

 Dado que la tendencia en el promedio de casillas reportadas al SIJE en los PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021, en sus diferentes cortes, es relativamente baja, se deberá utilizar un factor de ajuste al alza, lo cual permitirá contar con metas más retadoras para 2024.

VIII.1 Desarrollo del método de cálculo

Es posible calcular un parámetro de referencia que permita establecer las metas para el SIJE 2024, al considerar el promedio y desviación estándar del porcentaje de casillas reportadas al SIJE de los PE anteriores, al corte de las 11:00 o 12:00 horas, el número de elecciones celebradas y el valor del ICE. Para ello, se aplica la siguiente fórmula general:

$$M_i^{ce t_{2024}} = \mu \, CasRep_i^{ce t_{1,\dots,n}} + \frac{4 \, (s \, CasRep_i^{ce t_{1,\dots,n}})}{Elec_i^{t_{2024}} + ICE_i^{t_{2023}}}$$

Donde:

M = Meta estimada

ce = corte de estudio 11:00 o 12:00 horas (horario del centro a nivel nacional y horario local para aquellas entidades federativas en las que se considere que tiene un mayor peso el huso de horario correspondiente, en este caso son: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora).

t = Procesos electorales de estudio (Elección de Diputaciones Federales 2014-2015, elección Presidencial, Senadurías y Diputaciones Federales 2017-208, elección Diputaciones Federales 2020-2021).

i = Nivel nacional o en su caso por Entidad Federativa de estudio.

 μ CasRep = promedio simple del porcentaje de casillas reportadas al SIJE en el corte de estudio (11:00 o 12:00 horas).

s CasRep = desviación estándar del promedio de casillas reportadas al corte de estudio (11:00 o 12:00 horas).

4 = se considera cuatro veces la desviación estándar de cada elemento *i* con el propósito de contar con un valor de meta que represente un mayor reto en su cumplimiento. En este sentido después de realizar algunas simulaciones, se considera que es el valor máximo posible con el cual no se desbordan los limites superiores de los diferentes escenarios, aunado al comportamiento con la integración del número de elecciones y el índice de complejidad electoral.

Elec = considera el número de elecciones esperadas para el año que se pronostica, en el caso del cálculo a nivel nacional, se considera el promedio de elecciones, mientras que para el caso de cada entidad federativa de estudio se considera el número de elecciones². A medida que el valor de esta variable se incremente disminuirá la estimación del valor meta, dado que opera como un elemento que atenúa la magnitud de la dispersión que se observa en el promedio de casillas reportadas al SIJE, por lo tanto, permite considerar el efecto que tiene la mayor cantidad de actividades que se realizarán en un PE determinado.

ICE = valor promedio del Índice de Complejidad Electoral Distrital a nivel Nacional o por Entidad Federativa de estudio. Con el propósito de contar con una mejor estimación se consideran los valores del ICE 2023 producto de la última redistritación.

² Se consideran las correspondientes al número de boletas que se le entrega al electorado para el sufragio, dado que son las que tienen un impacto en la oportunidad del reporte al SIJE.

Sustituyendo los valores observados para las variables en el caso específico del nivel nacional en la fórmula general, de acuerdo con los valores que presenta el Cuadro 15, para el corte de las 11:00 horas, se obtiene la siguiente estimación:

Nacional
$$76.527 = 68.815 + \frac{4(13.187)}{5.313 + 1.527}$$

El Cuadro 16 muestra los resultados que se obtuvieron al aplicar la fórmula general para el nivel nacional y por entidad federativa para el PEC 2023-2024.

Cuadro 16
SIJE: porcentaje promedio de casillas que se reportarían a las 11:00 horas, a nivel
Nacional y por Entidad Federativa

	Núm	ero de celebi		iones		% Casillas reportadas a las 11:00 horas			Pronóstico % de casillas reportadas a las 11:00 horas			
Entidad federativa	2015	2018	2021	2024	2014 - 2015	2017- 2018	2020 - 2021	ICED 2023	Promedio	Cuatro veces la desviación	Meta 2024	
Nacional	2.3	5.0	5.2	5.3	80.6	54.6	71.2	1.527	68.8	52.7	76.5	
Aguascalientes	1	4	5	5	99.6	69.3	84.3	0.934	84.4	60.5	94.6	
Baja California 11	1	3	6	5	65.6	35.3	19.5	0.889	40.1	93.8	56.1	
Baja California Sur	4	5	6	5	67.8	49.7	62.2	1.727	59.9	37.2	65.4	
Campeche	5	6	7	6	77.8	46.5	57.4	1.725	60.6	63.6	68.8	
Coahuila /1	1	4	4	4	69.7	26.5	83.1	1.196	59.8	118.3	82.5	
Colima	4	5	6	5	98.1	74.6	94.1	1.119	88.9	50.2	97.1	
Chiapas	1	6	5	6	83.4	51.0	66.9	3.186	67.1	64.8	74.1	
Chihuahua	1	5	6	6	53.8	30.8	33.9	1.580	39.5	49.9	46.1	
Ciudad de México	3	7	4	6	76.0	57.5	86.5	0.493	73.3	58.7	82.4	
Durango	1	4	2	4	94.3	76.4	79.7	2.092	83.4	38.2	89.7	
Guanajuato	3	6	5	6	88.9	61.6	77.8	1.489	76.1	54.9	83.4	
Guerrero	4	5	6	5	65.9	55.7	82.8	2.627	68.1	54.7	75.3	
Hidalgo	1	4	2	5	95.1	65.6	90.7	2.031	83.8	63.8	92.9	
Jalisco	3	6	5	6	91.4	64.9	78.7	1.291	78.3	53.1	85.6	
México	3	5	5	5	86.3	69.3	78.1	1.004	77.9	34.0	83.6	
Michoacán	4	5	6	5	88.0	63.2	82.9	1.903	78.0	52.3	85.6	
Morelos	3	6	4	6	86.6	53.2	65.2	1.106	68.3	67.8	77.9	
Nayarit /1	1	3	6	6	96.7	79.7	70.3	1.959	82.2	53.4	88.9	
Nuevo León	4	5	6	5	77.7	34.4	62.3	0.882	58.1	87.7	73.1	
Oaxaca	1	5	5	5	64.6	48.8	69.0	3.153	60.8	42.4	66.0	
Puebla	1	6	5	6	97.1	63.9	87.9	1.792	82.9	68.6	91.7	
Querétaro	4	5	6	5	81.0	56.4	74.4	1.118	70.6	50.9	78.9	
Quintana Roo /1	1	4	4	5	57.9	6.8	52.3	1.147	39.0	112.0	57.2	
San Luis Potosí	4	5	6	5	87.2	55.9	81.5	1.732	74.9	66.6	84.8	
Sinaloa /1	1	5	6	5	92.0	62.7	61.7	1.561	72.1	68.9	82.6	
Sonora /1	4	5	6	5	31.3	20.6	28.1	1.412	26.7	22.0	30.1	
Tabasco	3	6	5	6	85.1	54.7	79.4	1.820	73.1	64.5	81.3	
Tamaulipas	1	4	5	5	94.9	45.4	72.1	1.524	70.8	99.1	86.0	
Tlaxcala	1	4	7	6	96.6	77.4	67.1	1.207	80.4	60.1	88.7	
Veracruz	1	5	5	5	92.5	71.3	77.2	2.044	80.3	43.7	86.5	
Yucatán	3	6	5	6	92.3	62.7	73.9	1.336	76.3	59.7	84.4	
Zacatecas	1	5	6	5	95.0	68.0	73.6	1.843	78.8	57.0	87.2	

^{/1} Entidades federativas en las que se considera que el huso de horario correspondiente tiene un mayor peso en el reporte de casillas reportadas al SIJE,

Al sustituir los valores observados que presenta el Cuadro 16 para el corte de las 12:00 horas, se obtienen los siguientes valores:

Nacional 87.787 =
$$82.329 + \frac{4(9.332)}{5.313 + 1.527}$$

De forma similar es posible determinar el porcentaje de casillas reportadas al SIJE al corte de las 12:00 horas por entidad federativa, tal como lo muestra el Cuadro 17.



Cuadro 17
SIJE: porcentaje promedio de casillas que se reportarían a las 12:00 horas, a nivel
Nacional y por Entidad Federativa

	Núm	ero de celeb		ones		% Casillas reportadas a las 12:00 horas				Pronóstico % de casillas portadas a las 12:00 horas		
Entidad federativa	2015	2018	2021	2024	2014 - 2015	2017- 2018	2020 - 2021	ICED 2023	Promedi o	Cuatro veces la desviación	Meta 2024	
Nacional	2.3	5.0	5.2	5.3	92.4	73.9	80.7	1.527	82.3	37.3	87.8	
Aguascalientes	1	4	5	5	100.0	86.2	93.1	0.934	93.1	27.5	97.8	
Baja California 11	1	3	6	5	88.6	65.2	49.3	0.889	67.7	79.0	81.2	
Baja California Sur	4	5	6	5	84.3	71.7	75.8	1.727	77.3	25.6	81.1	
Campeche	5	6	7	6	91.2	71.6	70.1	1.725	77.6	47.1	83.7	
Coahuila /1	1	4	4	4	94.0	53.9	93.0	1.196	80.3	91.6	97.9	
Colima	4	5	6	5	98.9	89.2	98.1	1.119	95.4	21.6	98.9	
Chiapas	1	6	5	6	92.8	72.5	77.8	3.186	81.1	42.1	85.6	
Chihuahua	1	5	6	6	83.2	56.6	51.7	1.580	63.8	67.8	72.8	
Ciudad de México	3	7	4	6	90.8	74.2	93.1	0.493	86.0	41.2	92.3	
Durango	1	4	2	4	97.3	91.4	89.6	2.092	92.8	16.2	95.4	
Guanajuato	3	6	5	6	98.7	80.7	88.0	1.489	89.1	36.3	94.0	
Guerrero	4	5	6	5	81.8	75.8	90.2	2.627	82.6	28.8	86.4	
Hidalgo	1	4	2	5	99.3	83.5	96.3	2.031	93.1	33.5	97.8	
Jalisco	3	6	5	6	98.8	81.4	85.8	1.291	88.6	36.2	93.6	
México	3	5	5	5	97.1	86.8	85.0	1.004	89.6	26.2	94.0	
Michoacán	4	5	6	5	94.8	81.4	89.2	1.903	88.5	26.9	92.4	
Morelos	3	6	4	6	96.8	72.5	77.2	1.106	82.2	51.5	89.4	
Nayarit /1	1	3	6	6	99.6	91.1	84.3	1.959	91.7	30.7	95.5	
Nuevo León	4	5	6	5	94.1	56.8	72.9	0.882	74.6	74.9	87.4	
Oaxaca	1	5	5	5	78.7	73.7	80.6	3.153	77.7	14.2	79.4	
Puebla	1	6	5	6	99.3	81.1	94.4	1.792	91.6	37.7	96.4	
Querétaro	4	5	6	5	94.0	73.5	87.0	1.118	84.8	41.7	91.6	
Quintana Roo /1	1	4	4	5	93.9	13.6	67.9	1.147	58.5	163.8	85.1	
San Luis Potosí	4	5	6	5	97.0	75.3	89.8	1.732	87.3	44.1	93.9	
Sinaloa /1	1	5	6	5	97.8	80.1	82.6	1.561	86.8	38.3	92.7	
Sonora /1	4	5	6	5	66.4	46.5	59.5	1.412	57.5	40.5	63.8	
Tabasco	3	6	5	6	95.1	73.8	87.4	1.820	85.4	43.2	91.0	
Tamaulipas	1	4	5	5	99.1	62.3	81.5	1.524	81.0	73.7	92.3	
Tlaxcala	1	4	7	6	99.2	92.5	82.0	1.207	91.2	34.7	96.0	
Veracruz	1	5	5	5	98.9	87.3	83.7	2.044	90.0	31.7	94.5	
Yucatán	3	6	5	6	97.7	80.9	84.1	1.336	87.6	35.7	92.4	
Zacatecas	1	5	6	5	98.3	83.6	83.5	1.843	88.5	34.0	93.4	

^{/1} Entidades federativas en las que se considera que el huso de horario correspondiente tiene un mayor peso en el reporte de casillas reportadas al SIJE,

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2017 y 2021, al cierre del sistema.

VIII.2 Escenario

Una vez que se obtuvo la estimación de las metas de reporte de las casillas para el SIJE 2024, tanto para el corte de las 11:00 como para las 12:00 horas, es posible determinar un escenario con rangos de cumplimiento a nivel nacional y para las 32 entidades federativas que tendrán PEC 2023-2024, los cuales se describirán a continuación.

Considerando el pronóstico calculado anteriormente, se propone un escenario, en el cual se prevé que las condiciones del PEC 2024 se desarrollarán siguiendo las tendencias mostradas en el documento, sin considerar factores externos que cambien estas tendencias. En este sentido, el escenario de metas a nivel nacional y por cada entidad federativa que participará en el PEC 2024 se construye a partir del rango compuesto por un límite inferior igual al valor de la estimación puntual de la meta para 2024 y, un límite superior que suma el 0.25 de la desviación estándar, en ambos casos se presentan las cifras con redondeo.

En síntesis, el escenario de metas del SIJE a nivel nacional para el PEC 2024 quedan expresados de la siguiente forma:

Escenario de meta al corte de:

- 11:00 horas entre 77.0 y 80.0%.
- 12:00 horas entre 88.0 y 90.0%.

A continuación, el cuadro 18 muestra el escenario de metas para el PEC 2023-2024 a nivel nacional y por entidad federativa.

Cuadro 18
SIJE 2024: escenario de las metas 2024 estimadas para los cortes de información de las 11:00 y 12:00 horas, por Entidad Federativa

					Escenario							
Entidad federativa	0.25 de la d están		Pronós % casillas r		Límite	Lír	% casillas mite inferior ior = estima	= estimac	ión	/iación		
	11:00 horas	12:00 horas	11:00 horas	12:00 horas		:00 ho			:00 ho			
Nacional	3.3	2.3	76.5	87.8	77.0	al	80.0	88.0	al	90.0		
Aguascalientes	3.8	1.7	94.6	97.8	95.0	al	98.0	98.0	al	99.0		
Baja California /1	5.9	4.9	56.1	81.2	56.0	al	62.0	81.0	al	86.0		
Baja California Sur /1	2.3	1.6	65.4	81.1	65.0	al	68.0	81.0	al	83.0		
Campeche	4.0	2.9	68.8	83.7	69.0	al	73.0	84.0	al	87.0		
Coahuila /1	7.4	5.7	82.5	97.9	83.0	al	90.0	98.0	al	100.0		
Colima	3.1	1.3	97.1	98.9	97.0	al	100.0	99.0	al	100.0		
Chiapas	4.1	2.6	74.1	85.6	74.0	al	78.0	86.0	al	88.0		
Chihuahua	3.1	4.2	46.1	72.8	46.0	al	49.0	73.0	al	77.0		
Ciudad de México	3.7	2.6	82.4	92.3	82.0	al	86.0	92.0	al	95.0		
Durango	2.4	1.0	89.7	95.4	90.0	al	92.0	95.0	al	96.0		
Guanajuato	3.4	2.3	83.4	94.0	83.0	al	87.0	94.0	al	96.0		
Guerrero	3.4	1.8	75.3	86.4	75.0	al	79.0	86.0	al	88.0		
Hidalgo	4.0	2.1	92.9	97.8	93.0	al	97.0	98.0	al	100.0		
Jalisco	3.3	2.3	85.6	93.6	86.0	al	89.0	94.0	al	96.0		
México	2.1	1.6	83.6	94.0	84.0	al	86.0	94.0	al	96.0		
Michoacán	3.3	1.7	85.6	92.4	86.0	al	89.0	92.0	al	94.0		
Morelos	4.2	3.2	77.9	89.4	78.0	al	82.0	89.0	al	93.0		
Nayarit /1	3.3	1.9	88.9	95.5	89.0	al	92.0	96.0	al	97.0		
Nuevo León	5.5	4.7	73.1	87.4	73.0	al	79.0	87.0	al	92.0		
Oaxaca	2.7	0.9	66.0	79.4	66.0	al	69.0	79.0	al	80.0		
Puebla	4.3	2.4	91.7	96.4	92.0	al	96.0	96.0	al	99.0		
Querétaro	3.2	2.6	78.9	91.6	79.0	al	82.0	92.0	al	94.0		
Quintana Roo /1	7.0	10.2	57.2	85.1	57.0	al	64.0	85.0	al	100.0		
San Luis Potosí	4.2	2.8	84.8	93.9	85.0	al	89.0	94.0	al	97.0		
Sinaloa /1	4.3	2.4	82.6	92.7	83.0	al	87.0	93.0	al	95.0		
Sonora /1	1.4	2.5	30.1	63.8	30.0	al	31.0	64.0	al	66.0		
Tabasco	4.0	2.7	81.3	91.0	81.0	al	85.0	91.0	al	94.0		
Tamaulipas	6.2	4.6	86.0	92.3	86.0	al	92.0	92.0	al	97.0		
Tlaxcala	3.8	2.2	88.7	96.0	89.0	al	92.0	96.0	al	98.0		
Veracruz	2.7	2.0	86.5	94.5	87.0	al	89.0	94.0	al	96.0		
Yucatán	3.7	2.2	84.4	92.4	84.0	al	88.0	92.0	al	95.0		
Zacatecas	3.6	2.1	87.2	93.4	87.0	al	91.0	93.0	al	96.0		

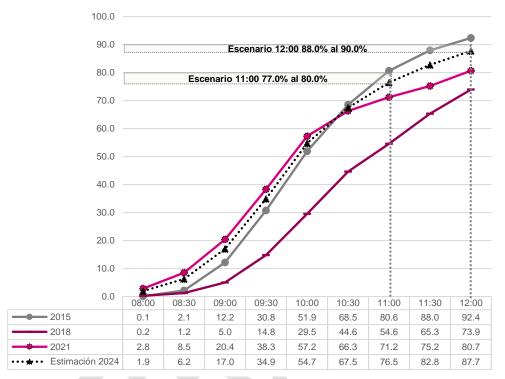
^{/1} Entidades federativas en las que se considera que el huso de horario correspondiente tiene un mayor peso en el reporte de casillas reportadas al SIJE,

Finalmente, la Gráfica 12 muestra el comparativo del avance en el reporte de las casillas al SIJE durante las JE 2015, 2017, 2021 y el escenario de las metas para 2024, con cortes

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

de las 11:00 y 12:00 horas (horario del centro) a nivel nacional. Asimismo, las gráficas por cada entidad federativa se presentan en el Anexo 1.

Gráfica 12
NACIONAL: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018,
2021 y escenarios de metas para 2024



Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

VIII.3 Comparativo de escenarios para las entidades federativas con huso horario distinto al del centro

Con el propósito de ejemplificar las diferencias que se presentan entre las estimaciones de los escenarios con horario del centro y con horario local para las entidades federativas que se ven afectadas, el cuadro 9 muestra, en resumen, la magnitud de dichas estimaciones al considerar las diferencias de los diferentes husos horarios.

Cuadro 19
SIJE: comparativo de escenarios de metas 2024 para el porcentaje promedio de casillas reportadas a las 11:00 horas y 12:00 según horario del centro o local, por Entidad Federativa con huso horario distinto al del centro

Entidad federativa	Municipio S	Diferenci a por huso horario ^{/1}	Tipo de horario ^{/1}	Pronó % ca repor Horario	sillas tadas	% casillas reportadas % casillas % cas Límite inferior = estimación reportadas Límite inf Límite superior = estimación + Horario Límite superior			% casillas Límite inferio Límite superior	ario del centro reportadas r = estimación = estimación + ción estándar	
		TIOTATIO		11:00 horas		11:00 horas	12:00 horas	11:00 12:00 horas horas	11:00 horas	12:00 horas	
Baja California	Todos	menos 1 hora	Huso horario meridian o	56.1	81.2	56.0 al 62.0	81.0 al 86.0	19.0 55.0	19.0 al 22.0	55.0 al 61.0	
Baja California Sur	Todos	menos 1 hora	Huso horario meridian o	65.4	81.1	65.0 al 68.0	81.0 al 83.0	40.2 65.2	40.0 al 43.0	65.0 al 68.0	
Coahuila	11	más 1 hora	Horario estacion al frontera	82.5	97.9	83.0 al 90.0	98.0 al 100.0	98.8 100.0	99.0 al 100.0	100.0 al 100.0	
Nayarit	Todos menos Bahía de bandera	menos 1 hora	Huso horario meridian o	88.9	95.5	89.0 al 92.0	96.0 al 97.0	75.5 89.7	75.0 al 80.0	90.0 al 93.0	
Quintana Roo	Todos	más 1 hora	Huso horario por meridian	57.2	85.1	57.0 al 64.0	85.0 al 100.0	83.6 92.6	84.0 al 94.0	93.0 al 100.0	
Sinaloa	Todos	menos 1 hora	Huso horario por meridian	82.6	92.7	83.0 al 87.0	93.0 al 95.0	59.5 82.2	60.0 al 64.0	82.0 al 86.0	
Sonora	Todos	menos 1 hora	Huso horario por meridian	30.1	63.8	30.0 al 31.0	64.0 al 66.0	7.6 29.9	8.0 al 9.0	30.0 al 31.0	

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, conforme a lo establecido en la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2022 e información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema. /1 Horarios vigentes a partir de octubre de 2022."

Tal como se mencionó al inicio del apartado, los escenarios de metas para dichas entidades deberán considerar la estimación del porcentaje de casillas reportadas conforme a sus respectivos horarios locales.

IX. Conclusiones

La propuesta metodológica presentada en este documento ha permitido identificar las variables que tiene un mayor efecto en el reporte de casillas al SIJE, así como la formulación de un método de cálculo que, de forma puntual, permite establecer una estimación y escenarios de cumplimiento que conforman la meta del SIJE referente al porcentaje de casillas, que podrían reportarse al SIJE en el PEC 2023-2024.

En este sentido, es importante destacar que, la propuesta de metas del SIJE para el PEC 2023-2024, cumple con dos elementos básicos: 1) cuentan con un sustento metodológico objetivo, el cual permite cuantificar sus valores de forma realista y coherente conforme a las tendencias mostradas históricamente, y 2) plantean un reto, ya que establecen un compromiso para mejorar los resultados del desempeño institucional.

Finalmente, el presente documento pretende ser un insumo para las diferentes áreas involucradas, con el objetivo de servir como elemento de referencia para la toma de decisiones en el marco del SIJE durante el PEC 2023-2024.

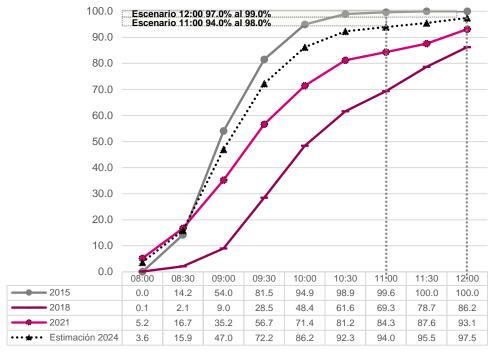
Referencias

- Instituto Nacional Electoral (2018). Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Modelo de Casilla Única INE/CG284/2018.
- Instituto Nacional Electoral (2020). Presentación de resultados de la Evaluación del Programa de Asistencia Electoral (PAE) 2017-2018.
- Instituto Nacional Electoral (2021). Tipología Básica Distrital de Complejidad Electoral 2021.
- Instituto Nacional Electoral (2023). Tipología Básica Distrital de Complejidad Electoral 2023.

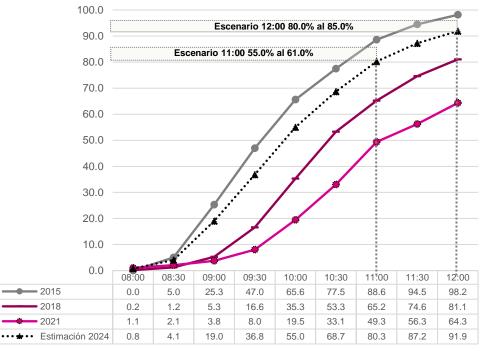
Anexo 1

Gráficas con el comparativo del avance en el reporte de las casillas al SIJE durante las JE 2015, 2017, 2021 y el escenario de las metas para 2024 por entidad federativa.

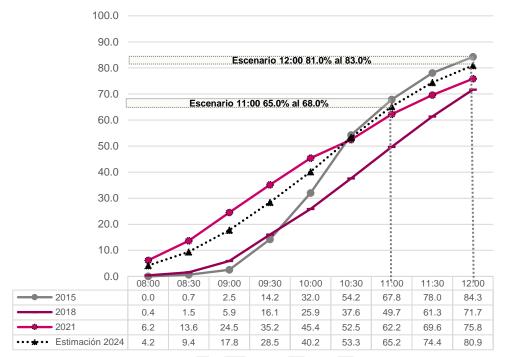
Gráfica 1
AGUASCALIENTES: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024



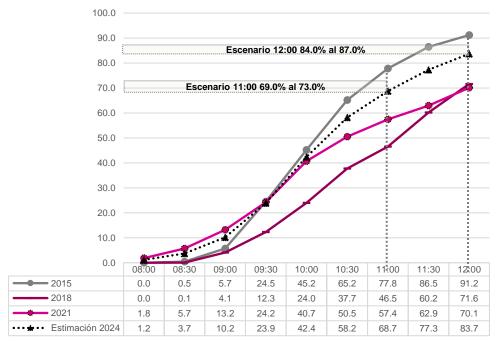
Gráfica 2
BAJA CALIFORNIA: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015,
2018, 2021 y escenarios de metas para 2024 (horario local)



Gráfica 3
BAJA CALIFORNIA SUR: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024 (horario local)



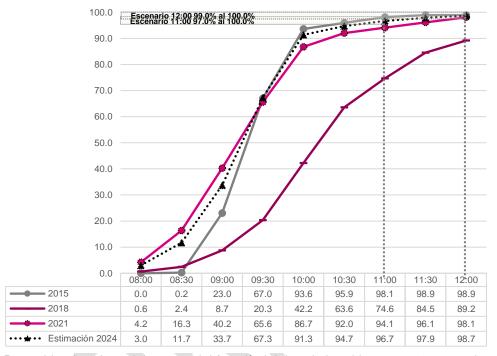
Gráfica 4
CAMPECHE: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024



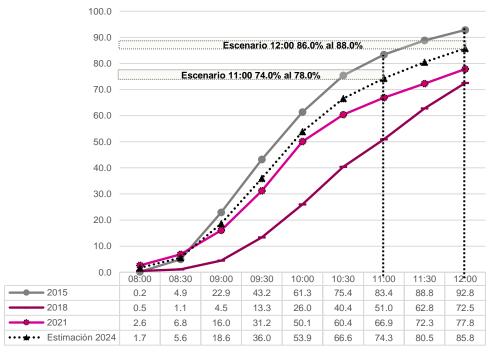
Gráfica 5 COAHUILA: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024 (horario local)

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

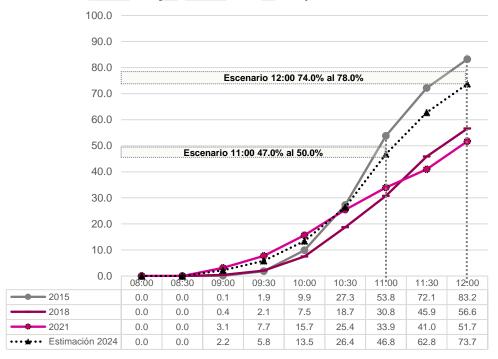
Gráfica 6
COLIMA: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021
y escenarios de metas para 2024



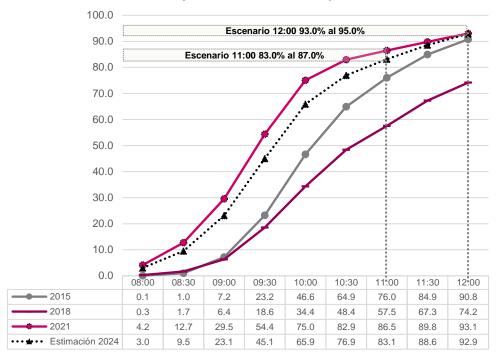
Gráfica 7
CHIAPAS: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024



Gráfica 8
CHIHUAHUA: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024

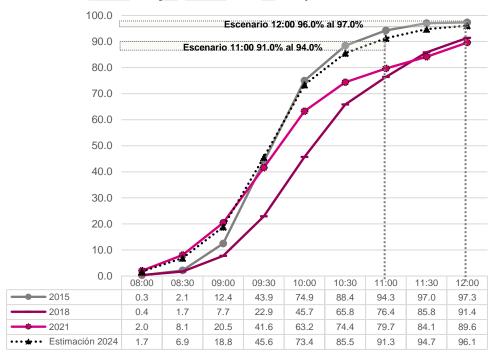


Gráfica 9
CIUDAD DE MÉXICO: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024

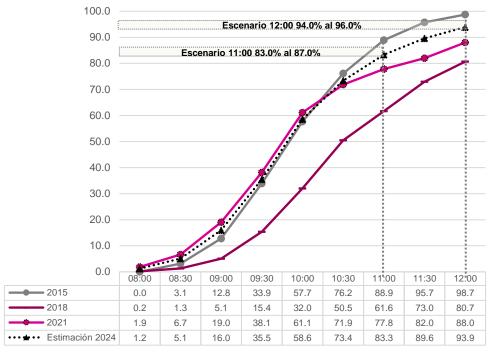


Gráfica 10

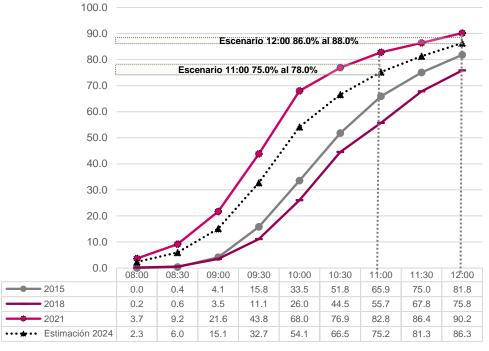
DURANGO: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024



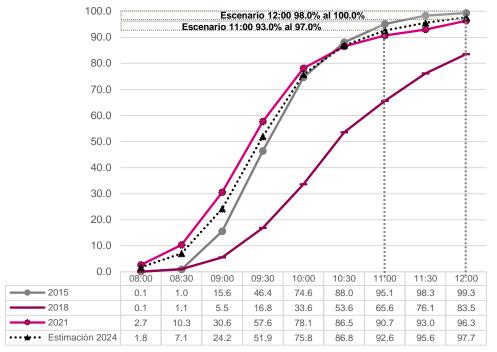
Gráfica 11
GUANAJUATO: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015,
2018, 2021 y escenarios de metas para 2024



Gráfica 12
GUERRERO: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024

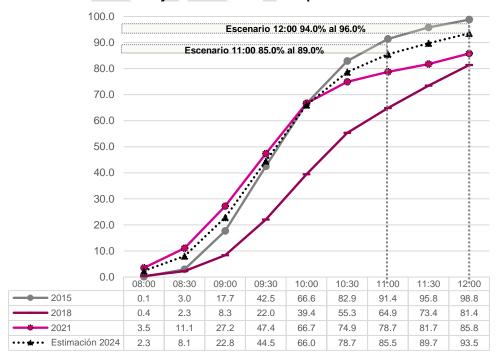


Gráfica 13
HIDALGO: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024

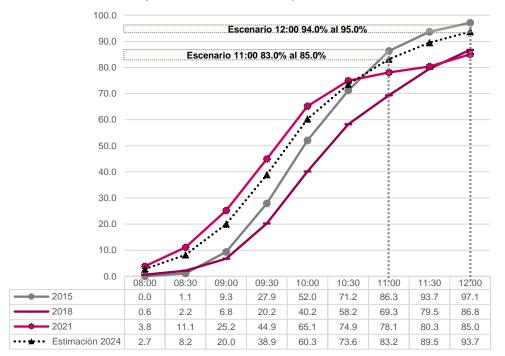


Gráfica 14

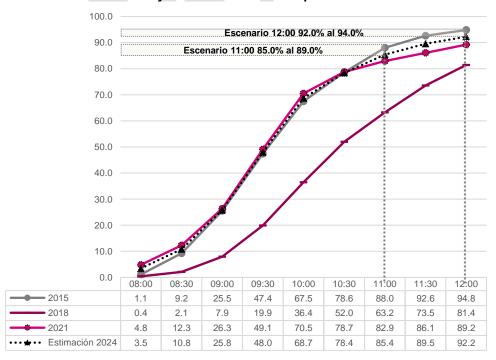
JALISCO: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024



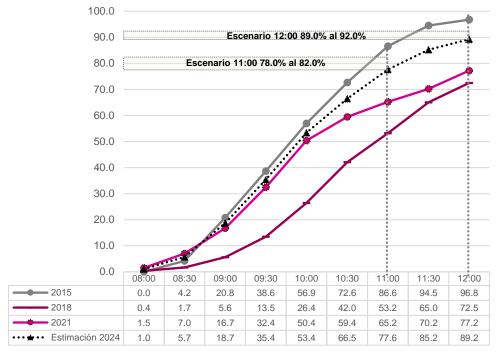
Gráfica 15
MÉXICO: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021
y escenarios de metas para 2024



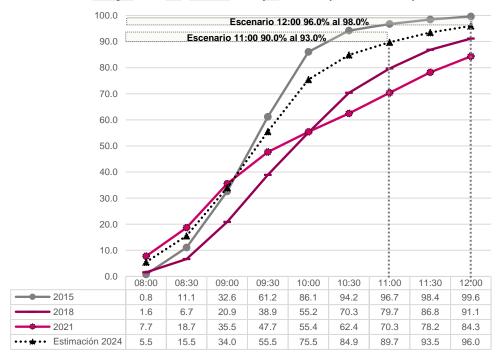
Gráfica 16
MICHOACÁN: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024



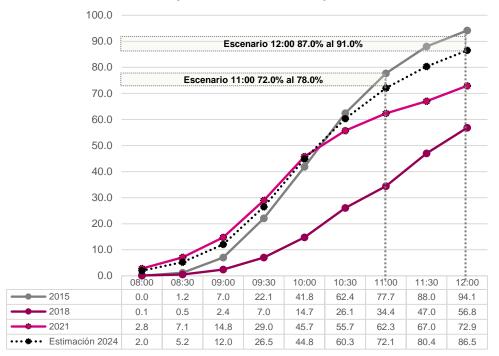
Gráfica 17
MORELOS: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024



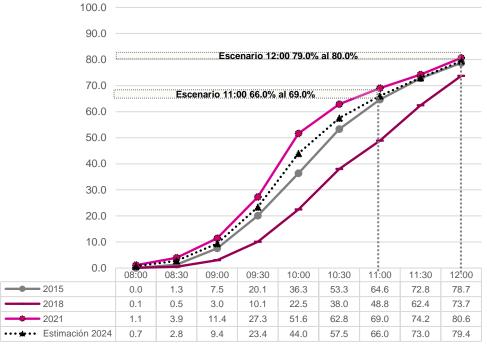
Gráfica 18
NAYARIT: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024 (horario local)



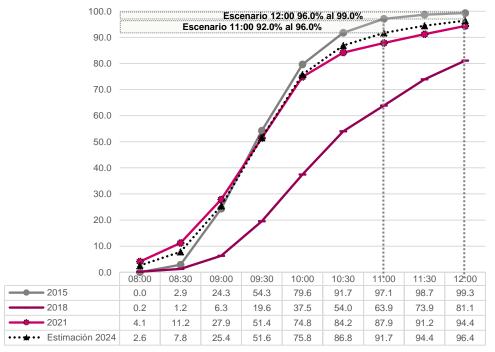
Gráfica 19 NUEVO LEÓN: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024



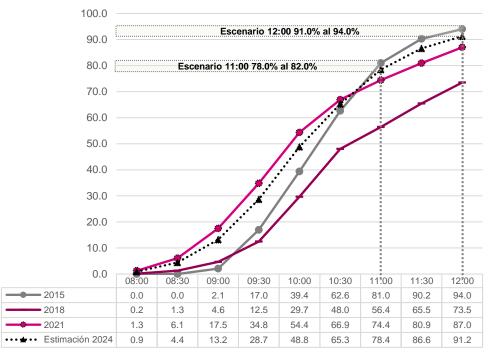
Gráfica 20
OAXACA: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024



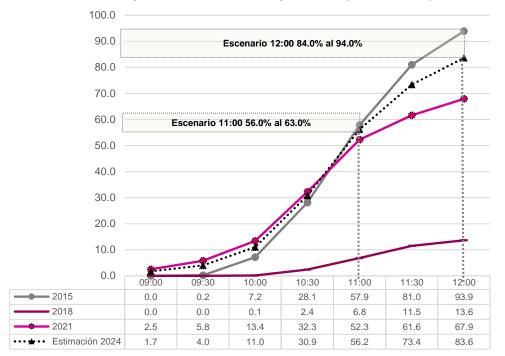
Gráfica 21
PUEBLA: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021
y escenarios de metas para 2024



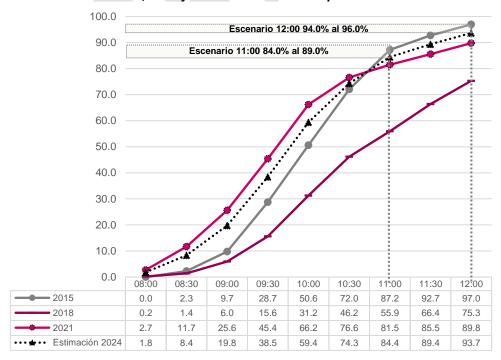
Gráfica 22 QUERÉTARO: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024



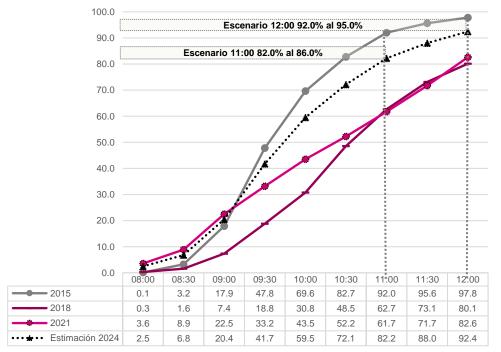
Gráfica 23
QUINTANA ROO: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024 (horario local)



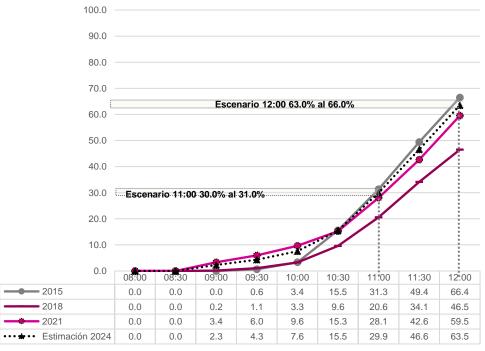
Gráfica 24
SAN LUIS POTOSÍ: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024



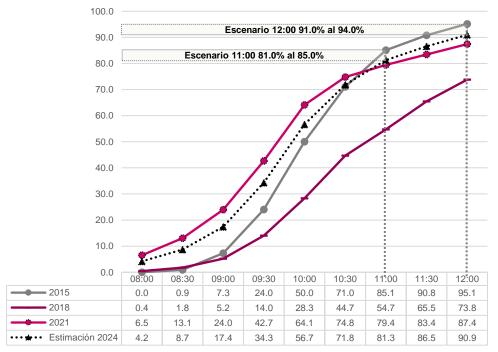
Gráfica 25
SINALOA: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024 (horario local)



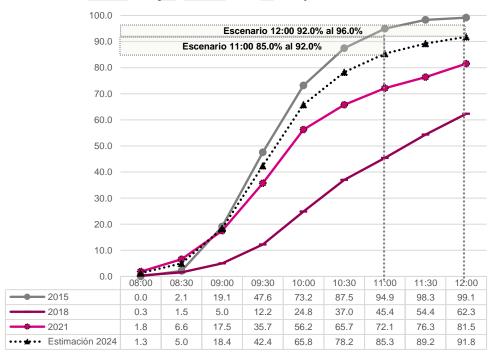
Gráfica 26
SONORA: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024 (horario local)



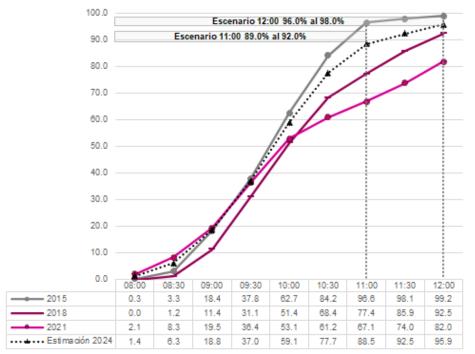
Gráfica 27
TABASCO: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024



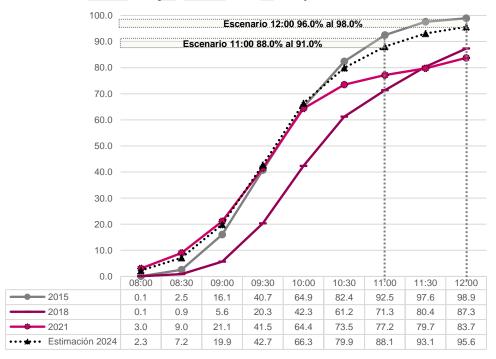
Gráfica 28
TAMAULIPAS: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024



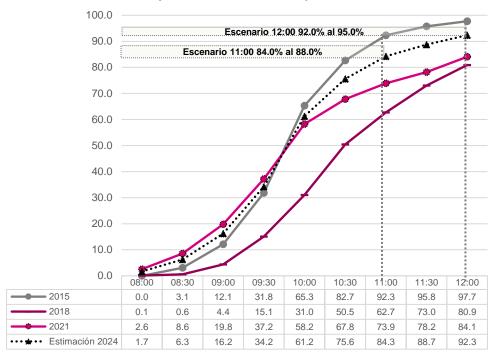
Gráfica 29
TLAXCALA: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024



Gráfica 30
VERACRUZ: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024



Gráfica 31
YUCATÁN: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024



Gráfica 32
ZACATECAS: avance en el reporte de las casillas durante las JE 2015, 2018, 2021 y escenarios de metas para 2024

